

**ANÁLISIS ECONÓMICO DE NARIÑO**

**1989 – 1999**

**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN**

**BYRON ERNESTO ÁLVAREZ ZAMBRANO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**SAN JUAN DE PASTO**

**2002**

**ANÁLISIS ECONÓMICO DE NARIÑO**

**1989 – 1999**

**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN**

**BYRON ERNESTO ÁLVAREZ ZAMBRANO**

**Proyecto de Trabajo de Grado Presentado como  
Requisito para optar el Título de Economista**

**Presidente**

**MARCO ANTONIO BURGOS**

**Economista**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**SAN JUAN DE PASTO**

**2002**

A Dios

A las tres personas que dan razón a mi existir y que día tras día son mi inspiración para ser mejor y dar todo de mí, a Hilda, Marcely y Sofía, por estar conmigo en todo momento apoyándome y dándome su cariño.

A la memoria de mi abuelo Julio Zambrano, de quien aprendí a ser constante y a lograr culminar mis metas.

A mis hermanos, con quienes he compartido toda una vida de esfuerzos y sacrificios para poder lograr nuestros propósitos.

A mi segunda madre, Emma Zambrano, por todos esos años de apoyo y ayuda incondicional.

Byron.

## **AGRADECIMIENTOS**

El Autor del presente estudio expresa sus agradecimientos a las siguientes personas:

A Marco Antonio Burgos, Profesor de Economía y Asesor de Tesis, por todo su apoyo y sus valiosas orientaciones.

A Fernando Bedoya Barco, Director del CEDRE, por su constancia y guía permanente.

A Jaime Cardona y Alejandra Santacruz, Economistas que laboran en el CEDRE por su constante cooperación.

A Martha Guerrero, Secretaria del CEDRE, por su ayuda.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
2. OBJETIVOS	7
2.1 OBJETIVO GENERAL	7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3. JUSTIFICACIÓN	9
4. MARCO REFERENCIAL	11
4.1 MARCO TEÓRICO	11
5. HIPÓTESIS GENERAL	30
6. METODOLOGÍA	31
6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	31
6.1.1 Método de Investigación	32
6.2 FUENTES DE INFORMACIÓN	32
6.2.1 Fuentes Secundarias	32
6.2.2 Tratamiento de la Información	33
7. SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	34

7.1	APROXIMACIÓN A ALGUNAS DEFINICIONES SOBRE EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN	34
7.2	ESTRUCTURA	40
7.3	IMPORTANCIA SOCIOECONÓMICA	42
8.	ANÁLISIS DE LA CUENTA PRODUCTIVIDAD, SUBSECTOR SERVICIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	48
8.1	EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN BRUTA DEL SUBSECTOR SERVICIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ENTRE EL PERÍODO DE 1989 A 1999	48
8.2	ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DEL VALOR AGREGADO DEL SUBSECTOR EN NARIÑO Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PIB REGIONAL.	53
8.3	ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y DE GENERACIÓN DE RENTA.	63
8.4	PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN EL VALOR AGREGADO TOTAL EN EL PERÍODO DE ANÁLISIS	67
9.	EVALUACIÓN DEL SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN PASTO.	71
9.1	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	77
10.	PROBLEMÁTICA Y POLÍTICAS SECTORIALES	81
11.	CONCLUSIONES	84
12.	RECOMENDACIONES	87
	BIBLIOGRAFÍA	88
	ANEXOS	91

## LISTA DE CUADROS

		Pág.
Cuadro No. 1	Nariño Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Producción Bruta Total 1989 - 1999	48
Cuadro No. 2	Nariño Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Valor Agregado Precios Constantes millones de Pesos.	53
Cuadro No. 3	Participación Porcentual de Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación en el Producto Interno Bruto Regional 1989 - 1999 Precios Constantes.	61
Cuadro No. 4	Número de Trabajadores en el Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación.	63
Cuadro No. 5	Nariño, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Indicadores de Productividad 1989 - 1999	65
Cuadro No. 6	Participación de las actividades que conforman el Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación en el PIB Sectorial Total del Período de Análisis 1989 - 1999	67
Cuadro No. 7	Pasto, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Producción Bruta Total 1989 - 1999 Precios Constantes.	71
Cuadro No. 8	Pasto, Subsector Servicio de Esparcimiento y Recreación, Valor Agregado Precios Constantes, Millones de Pesos.	73

Cuadro No. 9	Pasto, Participación Porcentual del Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación en el Producto Interno Bruto Regional, 1989 - 1999 Precios Constantes.	75
Cuadro No. 10	Pasto, Subsector Servicio de Esparcimiento y Recreación, Número de Trabajadores por Actividad 1989 - 1999	77
Cuadro No. 11	Pasto, Subsector Servicio de Esparcimiento y Recreación, Indicadores de Productividad 1989 - 1999	79



## LISTA DE GRÁFICAS

		Pág.
Gráfica No. 1	Nariño Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Producción Bruta Total 1989 - 1999	48
Gráfica No. 2	Nariño Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Valor Agregado Precios Constantes Millones de Pesos.	53
Gráfica No. 3	Participación Porcentual de Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación en el Producto Interno Bruto Regional 1989 - 1999 Precios Constantes.	61
Gráfica No. 4	Número de Trabajadores en el Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación.	63
Gráfica No. 5	Nariño, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Indicadores de Productividad 1989 - 1999	65
Gráfica No. 6	Pasto, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Producción Bruta Total 1989 - 1999 Precios Constantes.	71
Gráfica No. 7	Pasto, Subsector Servicio de Esparcimiento y Recreación, Valor Agregado Precios Constantes, Millones de Pesos.	73
Gráfica No. 8	Pasto, Participación Porcentual del Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación en el Producto Interno Bruto Regional, 1989 - 1999 Precios Constantes.	75

Gráfica No. 9	Pasto, Subsector Servicio de Esparcimiento y Recreación, Número de Trabajadores por Actividad 1989 - 1999	77
Gráfica No. 10	Pasto, Subsector Servicio de Esparcimiento y Recreación, Indicadores de Productividad 1989 - 1999	79

## ANEXOS

		Pág.
Anexo A	Nariño, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción (Por modalidad y clase), Precios Corrientes, 1989 - 1999	92
Anexo B	Nariño, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción (Por modalidad y clase), Precios Constantes, 1989 - 1999	94
Anexo C	Nariño, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Tasa de Participación, Precios Constantes, 1989 - 1999	96
Anexo D	Nariño, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Tasa de Variación, Precios Constantes, 1989 - 1999	98
Anexo E	Nariño, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción, Precios Corrientes, 1989 - 1999	100
Anexo F	Pasto, Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción, Precios Constantes, 1989 - 1999	101
Anexo G	Ipiales, Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción, Precios Corrientes, 1989 - 1999	102
Anexo H	Ipiales, Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción, Precios Constantes, 1989 - 1999	103
Anexo I	Tumaco, Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción, Precios Corrientes, 1989 - 1999	104
Anexo J	Tumaco, Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción, Precios Constantes, 1989 - 1999	105
Anexo K	Túquerres, Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción, Precios Corrientes, 1989 - 1999	106

Anexo L	Túquerres, Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción, Precios Constantes, 1989 - 1999	107
Anexo M	Otros Municipios, Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción, Precios Corrientes, 1989 - 1999	108
Anexo N	Otros Municipios, Servicios de Esparcimiento y Recreación, Cuenta de Producción, Precios Constantes, 1989 - 1999	109
Anexo O	Nariño, Evolución del PIB Regional, Precios Constantes, 1990 - 1998	110
Anexo P	Colombia, Producto Interno Bruto Total, Precios Constantes, 1989 - 1999	111
Anexo Q	Evolución de Salarios Mínimos, 1989 - 1999.	112

## **GLOSARIO**

**CONSUMO INTERMEDIO:** Se define como el valor de los insumos consumidos en el proceso productivo. Incluye el valor de consumo de materias primas nacionales y extranjeras, los gastos industriales imputables a la producción, la energía eléctrica comprobada y los impuestos indirectos. Este es valorado a precios de productor e incluye impuestos indirectos causados.

**EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN:** Es la diferencia entre el valor agregado por los productores y la suma de los costos de la remuneración de los empleados y los impuestos indirectos pagados durante un período.

**INDICADOR DE PARTICIPACIÓN:** Cociente porcentual que resulta de dividir un componente de la cuenta de producción (valor agregado, remuneración al trabajo, etc.) por el valor de la producción bruta.

**PRODUCTIVIDAD LABORAL POR TRABAJADOR:** La productividad de la mano de obra por trabajador es una medida de eficiencia de los factores productivos y representa el valor producido por una unidad de mano de obra.

**REMUNERACIÓN AL TRABAJO:** Comprende todos los pagos, en efectivo o en especie, efectuados por los empleadores a título de la remuneración del trabajo desarrollado por sus empleados durante el período considerado.

**VALOR AGREGADO:** Se entiende como el nuevo valor creado en el proceso de producción, considera lo que cada unidad o agente aporta a la producción regional, es decir, el valor de lo producido menos los bienes y servicios utilizados en su producción (consumo intermedio).

## **RESUMEN**

El objetivo principal del presente estudio es analizar cuáles han sido los principales factores que explican el comportamiento del Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación de Nariño durante el período 1989 - 1999.

Para realizar dicho análisis se ha tenido como fuente de información más importante las series históricas de la cuenta de producción del subsector en Nariño, elaborada por el Centro de Estudio de Desarrollo Regional y Empresarial CEDRE, de la Universidad de Nariño.

En el contexto regional este subsector no es significativo en cuanto a la generación y participación de valor agregado en la región, puesto que su contribución al PIB regional no alcanza ni siquiera 1%.

Su importancia radica en que los servicios de esparcimiento y recreación que el subsector presta sirven para que los trabajadores salgan de la rutina laboral y con ello renueven fuerzas para reiniciar su trabajo con mayor dinamismo y con esto contribuyan a la producción en cuanto a cantidad y calidad de la misma. Además





se considera que a medida que el trabajador dedique tiempo esparcirse y recrearse, puede incrementar igualmente su nivel y calidad de vida.

En nuestro análisis se desarrollarán cuatro períodos identificados con las variaciones más significativas en el subsector desde 1989 a 1999.

## **ABSTRACT**

The main objective of this study is to analyse which have been the most important factors that explain from Nariño's dissemination and recreation performance during 1989 – 1999 period.

To do this analysis, it has had account the historical serie of the production's cuont from Nariño's disseminations and recreation subsector was the most important information source. That information was made by the Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial, CEDRE, of the University of Nariño.

In the regional context this subsector isn't meaningful as regards at the generation and participation of aggregate value in the regional PIB doesn't achieve to 1%.

It's importance radicate in that the disseminations and recreation services that the subsector give serve for that the workers come off the routine of work and with it to renovate forces for to come back their work with great forcefulness and with this they to contribute to the production as regards to quantity and quality of the same besides, it is consedered at the same timeas that the workers dedicate time at disseminations and recreation, they can't increase their level and quality of live.

In our analysis, we develop four periods identified with the variations most meaningful in the subsector since 1989 to 1999.

## INTRODUCCIÓN

Para obtener una visión global de la Economía, se debe contar con un proceso de planificación y gestión de desarrollo oportuno, en cuanto a una información confiable y que se obtenga en el momento en que se necesita. Por esta razón es necesario el cálculo de las cuentas, no solo a nivel nacional sino también a nivel regional, para la mejor comprensión de la realidad económica con una determinada serie de tiempo de análisis.

En lo que se refiere al departamento de Nariño, se viene adelantando investigaciones económicas que incorporan los diferentes sectores de la economía, divididos en público y privado, facilitando con ello su estudio. Liderado dicho proceso de investigación a nivel del departamento de Nariño por el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial “CEDRE”.

Con el fin de continuar el esfuerzo iniciado por el “CEDRE” de llevar atento seguimiento a las cuentas regionales del departamento de Nariño, proceso que en primera instancia involucra la recopilación de la información acerca de la evolución de las cuentas de producción de todos los sectores económicos de

nuestra región, se propende la investigación y el análisis de información recopilada hasta el momento para avanzar a una segunda etapa. Esto con el objeto de afianzar la investigación regional e involucrar a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño en tal proceso. Por ello, la investigación que se propone, presenta toda la rigurosidad científica que se ajusta a la metodología previamente convenida por el comité curricular de la facultad.

La presente investigación tiene como objeto el estudio del subsector servicios de esparcimiento y recreación de Nariño, durante una serie cronológica de diez años, comprendida entre los años de 1989 y 1999, de los cuales se pretende reflejar el comportamiento y evolución real del subsector servicios de esparcimiento y recreación, haciendo un análisis de todos los factores que de una u otra forma, directa e indirectamente han influido en dicho comportamiento.

El término recreación comprende una serie de aspectos teóricos y prácticos que se refieren a la satisfacción física, mental o espiritual que el hombre encuentra al participar en ciertas formas de actividad.

Se ha afirmado que la recreación es tan importante como el trabajo, el sueño o la alimentación, y se relaciona de cerca con el uso del tiempo libre; que significa "libertad de elegir" de modo que el hombre pueda dedicarse de manera voluntaria a descansar, distraerse, relacionarse socialmente y desarrollarse con el fin de recuperar la energía vital. Cuando nos referimos a nuestro país, el tema ha sido

poco tratado, igualmente acontece desde el punto de vista económico. En cuanto a nuestro departamento desafortunadamente no existen estudios serios sobre el tema y es por ello que la investigación que se propone, a través del CEDRE, tratará de realizar un análisis concienzudo del sector.

En una primera aproximación se intentará estructurar un marco teórico consistente, en el cual se apele a una teoría del esparcimiento y la recreación. Se formulará una hipótesis que dé luces explicativas sobre la poca importancia que se le ha otorgado a este subsector para la economía regional.

Para esta investigación se ha tomado como fuente fundamental de información los datos sobre las principales variables que componen la cuenta de producción del subsector servicios de esparcimiento y recreación y del PIB de Nariño. Además, se ha tomado la información suministrada por organismos estatales y privados tales como: DANE, COMFAMILIAR DE NARIÑO, La Secretaría de Gobierno del Municipio de Pasto, COMCULTURA, entre otros.

Las principales limitaciones presentes en esta investigación radican en la dificultad de obtención de información, por lo que en algunos aspectos se realizó cálculos aproximados de ciertas variables, tratando de no alejarse mucho de la realidad y de no perder veracidad.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad el subsector servicios de esparcimiento y recreación tiene poca significancia dentro del total de la economía del departamento. Este sector se caracteriza por carecer de la importancia por parte de las autoridades gubernamentales en el momento de situarlo en el rango de prioridades. Se observa una perspectiva sesgada de lo que significa el sector en sí, pues se tiene la idea errónea de relacionar esparcimiento y recreación con la pérdida de tiempo productivo o de una desmejora de la productividad. Se presenta otro factor de gran importancia, constituido por los bajos niveles de profesionalismo que se observan cuando se prestan los servicios.

Los hechos anteriores descritos obedecen a un sinnúmero de causas. Por ejemplo, la poca importancia que recibe de los entes gubernamentales, que al parecer es motivada a una escasa o nula visión estratégica de lo que puede representar en términos reales el subsector, al constituirse como una fuente de grandes potencialidades en un futuro de nuestra economía; además dejando de lado el punto de vista económico que se refiere al aporte que el subsector hace a la producción bruta de la región; se debe tener en cuenta, además, que a medida de que garantice el acceso de los trabajadores a los servicios ofrecidos por el

subsector de esparcimiento y recreación, también se contribuye de forma indirecta a que los trabajadores incrementen su calidad de vida y con ello en forma directa a que su rendimiento productivo mejore en cada una de las diferentes actividades que ellos realicen.

El desconocimiento de lo que es en sí el esparcimiento y la recreación, tiene sus raíces en aspectos socioculturales, además las teorías sobre capital humano, tales como la motivación, o el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados como motor de la productividad de la fuerza laboral, han sido poco conocidas, y es que solo hace unos cuantos años que dichas teorías iniciaron a desarrollarse dentro de las mentes productivas de la sociedad que conforman el bloque de los países desarrollados, contrariamente en países como el nuestro en vía de desarrollo, se hace reciente la importancia otorgada a dichas concepciones, con muy poca incidencia dentro del quehacer económico cultural de nuestra sociedad. Por último los bajos niveles de profesionalización de los servicios que se ofrecen dentro del sector, se debe en gran parte a la poca exigencia que hacen los demandantes de dichos servicios, debido a la falta de conocimiento que existe en cuanto a las características de los servicios que se aspiran a adquirir y por una escasa capacidad de comparación con servicios similares que se ofrece en otras regiones del país.

De continuar la situación anteriormente mencionada, se va a generar el desaprovechamiento de oportunidades de un sector potencialmente beneficioso



no solo para nuestra economía regional, sino también para aportar al desarrollo del componente humano en nuestro departamento en base al mejoramiento de su calidad de vida. Además, el desconocimiento de los beneficios brindados por el esparcimiento y la recreación pueden hacer perder perspectivas en cuanto a el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, como ya se había mencionado anteriormente, ya que al hablar de calidad de vida no solo implica hacer alusión a la mejora de servicios como salubridad o la educación, sino también tiene que ver con dimensiones morales y espirituales, de las cuales gran parte son cubiertas por el esparcimiento y la recreación.

## **2. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Explicar el comportamiento dinámico y evolutivo del subsector servicios de Esparcimiento y Recreación en el período 1989 – 1999 en el Departamento de Nariño.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Calcular cuál ha sido la evolución de la participación del subsector servicios de esparcimiento y recreación en el PIB regional entre 1989 y 1999.
- Analizar cómo influyó la apertura económica de 1990 en la dinámica del subsector.
- Determinar qué influencia real tuvo la crisis económica de finales de los noventa en la dinámica del subsector.

- Establecer cuál es la relación entre la evolución del subsector servicios de esparcimiento y recreación y el mejoramiento de la calidad de vida de la población nariñense
  
- Averiguar cuál es la correlación existente entre la dinámica del subsector y el desarrollo económico a nivel nacional.
  
- Indagar sobre cuál es la importancia socioeconómica del subsector en el período de análisis.
  
- Establecer cuál es la relación existente entre la dinámica del subsector y el desarrollo económico regional.
  
- Mostrar cuál es la posición del gobierno local, regional y nacional, frente a una política de esparcimiento y recreación.
  
- Determinar cuáles son las principales actividades que están contenidas dentro del subsector de servicios de esparcimiento y recreación en el departamento de Nariño y cómo han evolucionado cada una de ellas en el período de análisis.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

El presente estudio mediante la aplicación de conceptos económicos tales como: ciclos económicos, desarrollo regional y cuentas nacionales; socio económicos como calidad de vida y niveles de satisfacción; de conceptos de administración de empresas como los de la motivación al trabajador e inversión en bienestar para el capital humano; busca explicaciones concretas y lo más aproximadas a la realidad del desempeño económico del subsector servicios de esparcimiento y recreación para el período comprendido entre los años de 1989 a 1999, en el departamento de Nariño; además se pretende indagar sobre la incidencia que tuvo dicho subsector en el contexto económico que permitirá al autor de la investigación propuesta constatar diversos conceptos de la teoría económica, adquiridos durante sus estudios de pregrado, a la realidad de nuestro departamento.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos para este estudio, los resultados de la investigación podrán dilucidar sobre la posible problemática que actualmente está afrontando el subsector servicios de esparcimiento y recreación en el departamento de Nariño.

A través del desarrollo de este estudio , se quiere tratar de buscar una relación entre la problemática que se evidencia para dicho subsector, con aspectos tales como la poca atención que el gobierno local, regional y nacional otorgan a dicho subsector, a los bajos niveles de educación profesional que se observan en el servicio y la escasa importancia que se le da al subsector como síntoma de desmejoramiento de la calidad de vida.

Este estudio quiere convertirse en un documento de referencia obligado tanto para las autoridades públicas que tienen que ver con el desempeño del subsector, como para las empresas privadas que conforman el mismo. Con este hecho se quiere contribuir con el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial “CEDRE”, para estructurar una fuente de referentes exactos sobre la realidad económica de nuestra región.

## **4. MARCO REFERENCIAL**

### **MARCO TEÓRICO**

En un primer momento el hombre se muestra como un elemento más de la naturaleza, satisface sus necesidades con la recolección de aquello que le es estrictamente necesario, en este contexto es la naturaleza que le brinda todo lo necesario para vivir, por tanto no existe todavía ninguna actividad productiva o de transformación. Sin embargo, el hallazgo de tierras fértiles, hace que el hombre se establezca en ellas y surge el sedentarismo.

Fue así como el ser humano se habría pasado hacia su segundo período de desarrollo, como es el medio de producción, en donde pretende entender su mundo exterior y comienza a luchar por independizarse de la naturaleza, con el objeto de transformarla y elevar su calidad de vida.

Se gesta entonces la posibilidad para que el ser humano desarrolle capacidades y habilidades para transformar su entorno. “El trabajo de aprehensión de los bienes naturales comienza a modificar su mano y con ella apoyándose en su desarrollo cerebral, ejecuta paulatinamente operaciones más amplias de

transformación de los medios a su alcance, o sea, instrumentar su mano y con ella elabora otros instrumentos.”<sup>1</sup>

En esta época las comunidades no tenían actividades especializadas, sino que se integraban a un todo donde el hombre participaba en las actividades productivas de acuerdo a sus capacidades y habilidades, dándose una distribución social del trabajo en función de la fuerza física y de la agilidad.

Toda vez que la necesidad primordial giraba al rededor de la supervivencia y el fortalecimiento de la comunidad, el mundo se veía desde una concepción inmediatista determinada por una conciencia mágica, en donde la naturaleza y la madre tierra marcaban los momentos relevantes de la existencia del hombre. Así las manifestaciones recreativas eran más puras, ya que al no existir la división del tiempo entre el dedicado al trabajo y las actividades de ocio toda actividad transcurría interrelacionada sin que hubiese espacios muertos en el transcurrir de la existencia. Es decir, que lo útil se combinaba con lo artístico, siendo manifestaciones del dominio comunitario, así puede inferirse que la actividad productiva se interrelaciona con la festiva o recreativa, al contrario de nuestra época.

No obstante el mismo desarrollo y fortalecimiento de las comunidades hace que las necesidades vayan cambiando. Se modifican las relaciones entre los pueblos,

---

<sup>1</sup> Fundación Colombiana de Tiempo Libre (FUNLIBRE) Teoría y Actividades de Recreación P.L.

con lo que se abre paso a un nuevo modo de producción, conocido con el nombre de esclavitud.

El primer gran cambio que se da con el esclavismo, es la adveniencia de la división de clases, también se adopta el trabajo individual y la propiedad privada. Y ahora se presenta una división entre el tiempo para el descanso, en el caso de los esclavos o para el ocio, en el caso de los amos.

Otros cambios que se perpetúan se hacen evidentes en la aparición de la especialización del trabajo; la fortificación de las ciudades, con lo cual se comienza a enmarcar la diferenciación entre lo rural y lo urbano; y sobre todo se resalta para nuestro estudio y la separación u oposición entre el trabajo físico y el intelectual.

Dos comunidades que sobresalen en este período y que son diferentes a pesar de desarrollarse en el mismo modo de producción, son la griega y la romana, las cuales privilegiaban las actividades de ocio.

Es en este contexto donde se identifican las primeras actividades de tipo recreativo, que se relacionarán con la posibilidad de descansar después de una actividad productiva.

Identificando en primera instancia a aquellas actividades recreativas, relacionadas con la posibilidad de descansar después de una agotadora jornada de trabajo,



para reanudar al día siguiente con la misma rutina de trabajo (es decir, la única actividad recreativa a la cual tenían derecho los esclavos).

Por otra parte y gracias a los esclavos, es cuando aquellos que pueden disfrutar de momentos para el ocio (es decir los amos), se dedican, algunos a desarrollar actividades relacionadas con el arte, la filosofía y la ciencia que fomentaban el autoconocimiento tanto físico como espiritual, mientras que otros lo orientan hacia la diversión y el espectáculo, logrando con esto la diferenciación de las primeras sociedades como la griega y la romana, las cuales son consideradas como las sociedades del ocio.

Una de las mayores dificultades para precisar el concepto de ocio, es que generalmente se piensa como una distracción.

Se entiende por distracción, una actividad libremente elegida por el ser humano de acuerdo con sus gustos; y el ocio ofrece un amplio prospecto de actividades como el deporte, los viajes, la televisión, el juego, la lectura, entre muchas otras, de acuerdo con el objetivo y las aspiraciones de cada sujeto.

Son dos las maneras como se puede llegar a entender el ocio:

La primera, cuando se hace referencia a la concepción griega, que la define como una actividad de tiempo libre que permite el desarrollo integral del ciudadano y por ende de su comunidad. Es decir, lo que en la actualidad se observa como períodos de cambio de actividad en los que se genera otro tipo de conocimiento, pero que se ha degenerado hasta el punto de ser entendido como la pérdida de tiempo o el no hacer nada.

La segunda, cuando se observa desde la perspectiva romana, en donde se entiende como una actividad de tiempo libre que permite el descanso del cuerpo y del espíritu, con el objeto de recuperar fuerzas para dedicarse con vigor nuevamente a las actividades de producción. Es decir, lo que en la actualidad se define como los períodos de descanso entre las jornadas de trabajo.

Por lo anterior, el ocio se presenta como el signo fundamental que distingue al ser humano libre del esclavo al interior de las civilizaciones griegas y romanas, siendo entendido desde la visión griega como un fin y el trabajo como el medio para llegar a él (se trabaja para descansar); mientras que desde la óptica romana se presenta como el medio para obtener un fin como es el desarrollo de un trabajo (se descansa para trabajar).

Esta relación en donde se excluyen los dos tipos de ser humano, de acuerdo con su actividad, se advierte en el estudio etimológico de la palabra ocio, la cual en griego es *scholé*, designa el tiempo dedicado a la instrucción y al aprendizaje por

parte del ciudadano y para la cual surge en contraposición el a scholé, con la cual se designa el trabajo desarrollado por la servidumbre.

Por otra parte, en latín esotium se hace referencia a un tiempo de descanso creativo, para lo cual se le contrapone el concepto de negotium, con el cual se pretende negar el ocio y significa negocio o trabajo.

La desmembración del imperio romano posibilitó que generales del ejército, gobernadores y otros dignatarios, fuesen tomando bajo sumando y para sí, extensiones territoriales en las cuales hicieron fuertes. En este proceso, que se ve acelerado por la instalación de colonias, se puede encontrar la génesis de los feudos.

En el Feudalismo las relaciones de producción se caracterizan por el establecimiento de dos clases sociales bien diferenciadas: la primera, en donde aparecen los dueños de la tierra a quienes se les denomina feudales; y la segunda, conformada por siervos<sup>2</sup> aquellos quienes además de dedicar el tiempo de trabajo necesario para cultivar la tierra para sí, deben dedicar un tiempo adicional en trabajar la parte reservada al señor feudal.

---

<sup>2</sup> Se diferencia del esclavo en cuanto es teóricamente libre, aunque está adscrito a un feudo que no puede abandonar sin el permiso del señor.

En esta forma, el ocio que surge está inspirado en un espíritu lúdico clasista. Para la clase dominante consiste en la abstención del trabajo y, a diferencia de Grecia, en la dedicación plena a las actividades libremente elegidas tales como la guerra, la política, el deporte, la ciencia o la religión. La dedicación a las mismas llega a considerarse honrosa, y es en consecuencia, una condición previa para disfrutar el decoro social. Así entendido, el ocio, no comporta indolencia o quietud, significa pasar el tiempo sin hacer nada productivo, y en segundo, como demostración de una capacidad pecuniaria que permite una vida de ociosidad.

En esta perspectiva, las actividades de ocio para los señores se basarán en la diversión, pero con una connotación de exhibición social que llega en últimas a ser un fin en sí misma, y que favorece a la larga el surgimiento de la llamada clase ociosa. La vida ociosa será entonces un medio para obtener el respeto social, lo que implica que el ser humano debe demostrar su capacidad de adquisición y por lo tanto de consumo, quedando de ahí en adelante manifestadas la condición y el status social según la posibilidad de tener lujos.

Para los siervos, que tenían un concepto muy elevado de la unidad familiar y de grupo, se tratará de alternar el tiempo de trabajo con el de descanso, aunque sin depender de un horario. Igualmente disfrutaban del auge, que se presenta en este período, de una serie de personajes que impulsaron definitivamente las actividades de diversión y quienes en cierta forma eran los voceros del pueblo: el bufón y el juglar.

Para los burgueses, las actividades recreativas se orientan más hacia el medio social; la plaza fue el asiento del mercado y el lugar natural para encuentros y conversaciones sin mucho apremio, en ellas se celebraban igualmente torneos y representaciones.

Pasado el tiempo en los ayuntamientos (alcaldías) se llegaron a celebrar bailes y reuniones sociales ofrecidas por las familias de los mercaderes más pudientes, y se organizaron baños públicos con el modelo de los romanos, pero fueron usados más como un lugar de encuentro que para el aseo personal.

Sin embargo, el conjunto de las anteriores actividades recreativas, al igual que todos los ámbitos de actividad humana, fue afectado por el fenómeno del Renacimiento.

El cambio de actividad que se dio con los burgueses, les lleva a apreciar el tiempo de manera diferente a como lo hacía los terratenientes y labriegos, por

cuanto para aquella persona dedicada a los negocios, el tiempo no se podía perder y por tanto era necesario aprovecharlo al máximo.

La alta burguesía encarga la construcción de casas y villas de recreo para su disfrute, e implanta la costumbre de desplazarse hacia las playas o el campo a pasar temporadas de recreo. Igualmente, se ponen en boga el teatro, el canto y diferentes representaciones.

Entre la pequeña burguesía, que seguía dándole máxima importancia a la vida en familia y que no tenían acceso a las villas de recreo, las actividades de recreación se centraban en reuniones en la plaza o en la iglesia para asistir a los oficios; el canto, la música y la danza eran actividades importantes, así como el teatro popular y los deportes, cuya práctica se impuso.

Sin embargo, para este momento las prácticas impopulares de la iglesia como por ejemplo, el que Roma no renunciara a su política de grandeza temporal o modificar el sistema de nombramientos para las altas funciones eclesiásticas, aunadas a la aparición de la imprenta y la impresión de la Biblia, provocan un gran descontento en el pueblo, lo cual da base a un fenómeno muy importante: La Reforma Protestante.

Es considerada como un movimiento religioso que surge en el siglo XVI, debido al inconformismo de algunas iglesias cristianas, por lo cual una gran parte de Europa se sustrajo a la obediencia del Papa, dando origen a las iglesias protestantes.

Con sus postulados censuradores del libertinajes y exaltadores del valor ético y religioso del trabajo, favorece la difusión de las rígidas doctrinas del puritanismo, y por ende una nueva concepción del ocio y sus actividades.

Y ya que al ser concebido que todo aquello que se encuentra en total oposición al trabajo, es inactividad, y por tanto algo improductivo, en adelante se tachará al ocio de grave vicio personal y social; en concordancia, será castigable y además clara causa de condenación eterna. Con tales virtudes el ocio ya no es sólo un vicio, sino el vicio madre de todos los vicios.

Así como la Reforma Protestante genera un cambio sustancial en la instancia ideológica de las sociedades renacentistas, la Revolución Industrial la produce en la instancia de praxis, y estos dos cambios se reflejarán en una nueva concepción del ocio y su devenir en una sociedad que, como la moderna, encuentra en ellos sus raíces.

Conmoción la estructura productiva de la sociedad al desatar unas fuerzas con capacidades y potencialidades que no había conocido la humanidad, y cuya aplicación requiere de una transformación total en la organización socioeconómica en general y en el trabajo en particular.

El taller, que era la pequeña unidad productiva característica de una producción artesanal, cede su lugar a la fábrica, que se convierte desde entonces en la unidad productiva característica del modo de producción capitalista.

En ella, las máquinas van a ser lo esencial, dado que al recurrir a una fuerza motriz distinta a la energía humana, posibilitan volúmenes de producción

prominentes sin las restricciones anteriores del cansancio y las limitaciones humanas.

De esta manera, la relación del ser humano con el instrumento de producción se invertirá, convirtiendo a la persona en un apéndice de la máquina. Con esta nueva relación los requerimientos en la organización de la producción dejarán de originarse en las características del ser humano y pasarán a ser dictados por las exigencias de la técnica.

Por tanto, es posible destacar, entre otras, algunas características de una sociedad que ha colocado al hombre al servicio de la producción y no ésta a su servicio:

- ◆ La creciente especialización, la enajenación del hombre tanto en el proceso productivo (al no poder visualizarlo globalmente sino tan sólo en forma fragmentada) como con respecto al producto (al que no le es posible dominar ni disfrutar).
- ◆ La ejecución de una labor repetitiva y parcial.
- ◆ El imperativo de la realización de tal tipo de labores independientemente de su gusto, estado de ánimo, expectativas y cansancio so pena de entorpecer el ritmo global de trabajo en la cadena de producción, y
- ◆ La certeza de que lo anterior hay que hacerlo no hasta que lo señale su organismo o su cerebro, sino hasta que se acabe la jornada de trabajo, ya que



al fin y al cabo le están pagando un salario por el derecho a usar su fuerza de trabajo durante ese período.

Tales características de la sociedad moderna hacen que la lucha por un proyecto de vida que persigue como objetivo la felicidad humana, tenga que enfrentar multitud de obstáculos, los cuales en gran medida hacen que se desvíen las prioridades exigidas al suponer causas y efectos.

Sin embargo, no cabe duda que se han logrado algunos resultados como:

- ◆ El 30 de marzo de 1910 se consiguió que la jornada laboral se redujera a sólo diez horas diarias.
- ◆ La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobó en su Declaración Universal, el artículo veinticuatro que consagra el derecho al disfrute del tiempo libre.
- ◆ La Declaración de Vancouver distingue a la recreación como la sexta necesidad básica de todo ser humano.
- ◆ Los Estados han intentado destinar espacios públicos para el solaz de los habitantes.

- ◆ Y el surgimiento de instituciones tanto públicas como privadas, de carácter local, nacional e internacional, que se preocupan por el aprovechamiento del tiempo libre.

No obstante, es factible encontrar que en todas estas acciones el criterio ha sido el mismo, sustraer tiempo al trabajo habitual y cotidiano, no porque se valore el contenido concreto de dicho tiempo, sino porque se ha desvalorizado el trabajo.

En consecuencia lo que importa directamente es encontrar la manera como se podría disminuir el trabajo, aunque queda claro que indirectamente se persigue, de todas formas, el ocio. el valor esencial pasó a residir menos en los aspectos cualitativos del ocio referente al contenido del fenómeno, que en los cuantitativos referentes al tiempo.

Como puede inferirse, la época moderna plantea una concepción como una problemática diferente acerca del ocio y las actividades que lo facilitan. Las concepciones anteriores (primeras comunidades humanas, sociedades esclavistas) fueron claras y le dieron al ocio un significado específico, el cual si bien no determina el empleo del tiempo a él dedicado, sí lo condiciona y señala que lo esencial en cada caso es más el uso social efectuado de la temporalidad que el hecho mismo de disponer libremente de un tiempo. Pero ahora prima el aspecto cuantitativo referido al tiempo, sobre el aspecto cualitativo referido al fenómeno ocio en sí mismo.

Se destacan entonces dos posiciones: la primera, que señala que es más importante la actividad realizada que el tiempo mismo y la segunda en la cual se destaca que lo más importante es tener un tiempo libre, sin importar lo que en él se realice.

Son aquellas en el que su modo de producción se basa en la acumulación de capital y son consideradas como sociedades modernas.

No podría comprenderse la extensión de las diversiones si no se tomara en cuenta la importancia que tienen dentro del sistema económico. Se tiende a pensar el ocio en contraposición al trabajo y por tanto a excluirlo del sistema de producción y consumo.

Por esta razón, la industria de las diversiones desempeña un papel muy importante en la economía occidental, aunque el ocio se consideró por mucho tiempo como nocivo para la fuerza de producción.

Para hablar de la recreación en este contexto, debe hacerse referencia a un espacio y unas condiciones en donde ésta se pueda desarrollar; este espacio es el que se le denomina medio y las condiciones se identifican como el ambiente.

Sin embargo, la aproximación de la recreación al medio ambiente, no se realiza exclusivamente a través de esta relación, ya que en la actualidad lo que el ser

humano busca es un espacio para descansar y por tanto tener la posibilidad de recrearse durante sus momentos de tiempo libre real.

Y es aquí donde precisamente hace su aparición la sociedad de consumo, mostrando el auge de los paseos, salidas, caminatas y todo con carácter ecológico, en donde lo que se pretende es acercarse a la recreación por medio de la utilización sostenida de los diferentes ecosistemas accesibles para tales fines.

Por lo anterior, la sociedad de consumo ha masificado el descanso y las posibilidades de recreación del ser humano, generando angustia y prisa<sup>3</sup> por saciar su sed de reposo y produce sufrimiento cuando se sabe que luego de un gran esfuerzo por obtener el placer, éste acaba pronto y generalmente con una serie de deudas, frutos de la lucha por el consumo de un producto y con la incertidumbre de no saber cuándo se tendrá una nueva oportunidad de disfrutar un descanso o actividad de este estilo.

Esto se ve reflejado claramente con el establecimiento de unas vacaciones colectivas por fechas similares para todos, generando las famosas temporadas tanto altas como bajas, en donde las primeras aumentan la demanda por lugares para la recreación y el descanso y la oferta se mantiene estable, con lo cual se selecciona a aquellos con más poder monetario y por tanto se discrimina a quien no puede acceder a ellos y las segundas disminuyen la demanda pero no es alcanzable por la gran mayoría, debido a que esta temporada se establece en

---

<sup>3</sup> Que en la actualidad se han reunido bajo el concepto stress.

fechas estrictamente de tipo laboral y por lo cual es muy difícil acceder a un permiso para disfrutarla.

Sin embargo, el ocio no siempre ha estado sometido al principio del consumo, logrando una función ambivalente, cuando éste se opone al sistema de producción, al permitir el disfrute de actividades poco costosas y que no requieren inversiones muy elevadas o que simplemente no cuestan, como por ejemplo, disfrutar de una conversación o realizar una corta caminata por el parque.

A nivel teórico podemos decir que el tema ha sido poco tratado y mas bien se ha enfocado desde el punto de vista de los modelos geográficos aplicados a la recreación, a través de los modelos clásicos elaborados por Von Thunen, Christaller y Losh.

Sin embargo el problema que se presenta particularmente en nuestra región es muy evidente y afecta directa e indirectamente a todas las personas sin importar su edad ni condición social. La recreación y el esparcimiento son entendidos como la satisfacción física, mental o espiritual que el hombre encuentra en ciertas actividades que él realiza en su tiempo libre e incluso cuando esta realizando una determinada labor e influye en el beneficio de su productividad. Pensamientos sobre el esparcimiento y la recreación han sido comentados por celebres autores como Carlos Marx, y Maslow en la teoría administrativa.

En el Capital, (obra magistral de Carlos Marx) al hacerse referencia sobre la fuerza de trabajo no incluye solamente el de los objetos de consumo necesarios para la restauración de las fuerzas físicas del hombre, sino también los gastos dirigidos a satisfacer ciertas necesidades culturales del obrero y de su familia; necesidades engendradas por las condiciones sociales en que viven y se han educado los obreros (para dar a sus hijos, comprar periódicos y libros, asistir a cine, asistir a teatro, mirar televisión, etc.). De esta manera la recreación representa el nivel de vida de los trabajadores y ésta a su vez está condicionada por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

Marx continúa su análisis diciendo que los empresarios se esfuerzan siempre y en todas partes por reducir las condiciones materiales y culturales de vida de los obreros al nivel más bajo; los obreros por su parte ofrecen resistencia a estos intentos y siempre luchan por mejores niveles de vida.

El hombre al buscar involucrarse en actividades de esparcimiento y recreación intenta satisfacer esas necesidades que le son inherentes.

Estas necesidades según Abraham Maslow<sup>4</sup>, están en un nivel de escala jerárquica, que a su vez están determinadas por las fuerzas en que estas se manifiesten dependiendo del nivel que haya alcanzado la sociedad. En consecuencia un hombre que se muere de hambre (necesidad principal 1) no es muy probable que sienta interés por las últimas manifestaciones del mundo

artístico (necesidad 5). De esta manera la recreación está ubicada en los niveles más altos de la escala jerárquica, compuesta por cinco niveles, esto corresponde a los niveles 4 y 5 que tienen que ver con las necesidades sociales y del yo, más concretamente con la necesidad de ser aceptados en un grupo social, o el deseo de conocer, de entender y relajarse.

Ahora después de realizar la anterior referencia sobre algunos teóricos que ubicaron de alguna manera al esparcimiento y a la recreación en cierta escala de importancia para el proceso productivo; digamos que teóricamente hablando dentro de los servicios, existen aquellos servicios de carácter social, tales como la educación, cultura, salud, vivienda, asistencia social y por supuesto aquellos que tienen que ver con el esparcimiento y la recreación. Todos estos se caracterizan por su función eminentemente social, obviamente; aunque en algunas ocasiones también se revisten de importancia económica; ejemplo de ello tenemos el caso de los servicios de educación y vivienda, cuya función es promover el desarrollo social de la comunidad.

Los servicios sociales, de los cuales hacen parte el esparcimiento y la recreación, suelen ser prestados por entes de administración estatal o no estatal con ciertas características especiales; generalmente y de forma ideal deben ser costeados a través, en su mayor parte, por impuestos generales.

---

<sup>4</sup> Abraham Maslow. Motivation and personality. New York; Harper and Rom. Publisher 1954

El esparcimiento y la recreación hacen parte de ese tipo de necesidades básicas creadas por el hombre para su bienestar, cuando se trata de salir de la rutina productiva y enriquecer el espíritu.



## **5. HIPÓTESIS**

### **HIPÓTESIS GENERAL**

El subsector servicios de esparcimiento y recreación en el Departamento de Nariño, hacia la última década del siglo XX, se ha constituido como un subsector que ha evidenciado un constante crecimiento, pero con poco desarrollo a su interior, a causa de la falta de una política adecuada, que garantice una mayor cobertura y calidad con fin social, que evidencia una escasa e incluso una nula preocupación y atención por parte de las administraciones públicas locales y regionales hacia el subsector; además a nivel regional no existe una conciencia que lleve a pensar en el mejoramiento de la productividad a través del acceso al esparcimiento y la recreación, que junto al desmejoramiento de la calidad de vida, niega la posibilidad a grandes masas de la población nariñense a adquirir los servicios de esparcimiento y recreación que en el departamento se ofrecen y que en algunos casos resultan costosos, escasos y no siguen un lineamiento hacia la profesionalización en la prestación del servicio.

## **6. METODOLOGÍA**

### **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

En la hipótesis general se plantea, que si bien el subsector ha evidenciado un crecimiento en el período de análisis dentro de la producción regional, este no se ha visto acompañado de políticas adecuadas que garanticen una mayor cobertura y un desarrollo acorde a las necesidades de la sociedad. Por ello lo que se trata de refutar en este caso es que no siempre el fortalecimiento del sector en cuanto a su crecimiento viene acompañado por su contribución en las mejoras de los niveles de vida de las personas. De ahí que el estudio que se pretende es de tipo eminentemente DESCRIPTIVO. Puesto que trata de explicar las relaciones causales sobre el comportamiento del subsector.

Además los resultados en este estudio pueden llegar a ser una contribución a la teoría que afirma que todo crecimiento en cualquier sector de la economía, siempre debe reflejarse en las mejoras de los niveles de vida, encontrando explicaciones de fenómenos que pueden llegar a generalizarse.

**6.1.1 Método de investigación:** El método de investigación a utilizarse para el estudio de subsector servicios de esparcimiento y recreación en el período 1989 – 1999, es DESCRIPTIVO-ANALÍTICO. De esta forma, se parte de proporciones generales tales como que un dinamismo del subsector se ven reflejados en mejores niveles de vida. Además el análisis de esta realidad implica que se identifiquen cada uno de los aspectos de subsector como las empresas que forman parte, la producción y el empleo generado, entre otros, esto trae como consecuencia que se empiece con una descomposición del sector en sus partes integrantes para luego seguir con un proceso de análisis de sus interrelaciones y de forma descubrir principios y formas de relación.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

**6.2.1 Fuentes secundarias:** La presente investigación sobre el comportamiento del subsector servicios de esparcimiento y recreación de Nariño, se realizará en base a la información recopilada en la tesis sobre la actualización de la información de cuentas de producción para este subsector en particular, la cual ha sido coordinada por el CEDRE.

Además se acudirá a organismos públicos como CONFAMILIAR, LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PASTO, COMCULTURA, UNIVERSIDAD MARIANA, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, entre otros.

**6.2.2 Tratamiento de la Información:** Una vez recopilada la información se procederá a analizarla y a presentarla a la vez en forma escrita y gráfica.

La información que se refiere al desempeño de la participación del subsector en la relación al total del PIB regional, se presentará en forma de gráficos de barra.

En cuanto a la información sobre la importancia socioeconómica del subsector, la presentación de esta, por ejemplo el número de empleos generados por año, se hará a través de cuadros. Cabe mencionar que el análisis de la información se realizará con base a las cifras que están a precios reales a través del factor implícito.

## **7. SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN**

### **APROXIMACION A ALGUNAS DEFINICIONES SOBRE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN**

Para el desarrollo del siguiente estudio es necesario en primera instancia puntualizar varios conceptos fundamentales del esparcimiento y la recreación. Dichas actividades se consideran de carácter voluntario que se realizan durante el tiempo libre y que responden al instinto natural del hombre, que tiene por objeto el descanso, la distracción y el desarrollo integral de los individuos, previendo su capacidad creativa, la conciencia crítica y la participación social para restablecer el equilibrio bio-psico-social a través de actividades físicas, sociales, culturales y de otra índole.<sup>5</sup>

Entre los fines del esparcimiento y la recreación hay que destacar la posibilidad del contacto con la naturaleza, del desarrollo de la capacidad creadora y el logro de experiencia sociales positivas.

---

<sup>5</sup> Segovia, B, Renato. Lineamiento para una Legislación sobre el tiempo libre en el Ecuador. Quito. Tesis . Bogotá 1981

Desde una visión antropológica se considera como unas actividades eminentemente humanas, para hablar de estas se hace necesario interrelacionar una serie de conceptos que generalmente involucran tiempos, actividades, espacios, actitudes y resultados de la misma, pero que finalmente se pueden trabajar desde dos perspectivas.

- ◆ Como medio que el ser humano posee para recuperar el equilibrio tanto físico como psicológico, perdido en la cotidiana ejecución de su trabajo, según lo anterior el esparcimiento y la recreación son consideradas como simples actividades que se realizan en el llamado tiempo libre, con el goce de las mismas, el alivio de las preocupaciones y la obtención de un descanso placentero.

Bajo esta perspectiva teológica y finalista, desafortunadamente bastante difundida, estas dos actividades pueden ser un fin en sí mismas, ya que no se observa ni se da la posibilidad para que trasciendan los fines de la diversión y descanso, excluyendo de esta manera la posibilidad de dar alguna respuesta a otras necesidades humanas como por ejemplo la construcción de valores y el conocimiento que la educación ofrece.

- ◆ La segunda es un enfoque instrumental donde se manifiesta que estas actividades se realizan por y para el hombre y que por tanto se hace necesario

entender que en su proceso de desarrollo, el hombre crea y recrea a través de actitudes que permiten satisfacer las necesidades en sus distintas dimensiones y a la vez desarrollar potencialidades y aptitudes en comunión con otros seres humanos.

Entonces puede verse el esparcimiento y la recreación como unas formas de relacionar las diferentes actividades humanas, pretendiendo reafirmar la individualidad del ser, así como su interrelación con los demás seres.

Para hablar del concepto de recreación se debe partir del concepto de creación, que se refiere a la cuota de creatividad y originalidad que posee el ser humano, en este contexto, se puede entender la recreación como la habilidad de modificar creativamente y originalmente lo anteriormente creado, para hacerlo más atractivo y motivante, por lo anterior la recreación se presenta como un proceso continuo que permite al ser humano desarrollar un proyecto de vida y le permite crecer tanto en la dimensión de lo homínido como de lo humano.

La ley 181 del 18 de enero de 1995 (Ley del Deporte), por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física <sup>6</sup>, y por el cual se crea el sistema nacional del deporte, en su título II, establece en su artículo quinto, que la recreación se entiende como: “Un proceso de acción participativa y dinámica, que permite entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno

desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas e intelectuales de esparcimiento”. Se identifica entonces que el desarrollo integral del ser humano no se da en forma casual, sino que implica un proyecto personal que requiere una totalidad armónica entre el pensar y el actuar, para no quedarse en un activismo sin finalidad que le distraiga de su propia construcción y lo aisle de la realidad.

Se puede identificar claramente la existencia de dos formas que sobresalen en la realización de las actividades de esparcimiento y recreación:

- ◆ Esparcimiento y recreación de tipo pasivo: donde se definen actividades contemplativas tanto en el ámbito individual como en el grupo, en las cuales generalmente no interviene activamente el ecosistema, como por ejemplo, el observar un lago, un filme o escuchar los sonidos de un bosque.
  
- ◆ Esparcimiento y recreación de tipo activo: Se definen como actividades de carácter dinámico, participativo y por ende grupales, en las cuales se puede afectar el ecosistema, debido, a que estas generalmente se desarrollan en él; por ejemplo las caminatas por senderos en parques naturales y la natación.

---

<sup>6</sup> Ley 181 del Deporte, Enero 18 de 1995, Título II “De la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extra escolar”.



Al hablar específicamente de las actividades recreativas que ayudan al esparcimiento del hombre, se estaría hablando de una amplia gama de actividades, que precisamente por ser tan extensas, han exigido una clasificación que las podría agrupar en dos categorías:

- ◆ De tipo receptoras: donde las personas se conectan pasivamente con los contenidos recreacionales de los diferentes agentes emisores.
- ◆ De tipo ejecutivas: en las que las personas actúan en forma totalmente directa, poniendo en ejecución sus capacidades expresivas de movimiento.<sup>7</sup>

También se puede hablar dentro de las actividades de recreación de la siguiente clasificación:

- ◆ Actividades recreativas culturales: actividades plásticas, políticas, teatro, cine, concierto, meditación, etc.
- ◆ Actividades recreativas de cultura física: atletismo, natación, camping, etc.
- ◆ Actividades recreativas sociales: baile, canto, reuniones, juegos, etc.
- ◆ Otras actividades recreativas.

---

<sup>7</sup> CONADE - DINADER. Plan General de Recreación. Quito, 1981

Sin embargo, parece que así como se presenta la recreación carece de un método que la organice y la oriente, para contribuir al crecimiento del ser humano; y por esto aparece la recreación dirigida, como una especialización que pretende suplir la carencia expuesta, y donde existe un objetivo didáctico, un método y unas técnicas.

En la sociedad actual, la falta de diversión, gusto y felicidad (que son los objetivos teológicos del esparcimiento y la recreación) por las actividades cotidianamente desarrolladas, presentan al trabajo como el factor que desplaza a la recreación, por lo que se hace necesario buscar un tiempo anexo para llenar dicho vacío.

Ya concentrándonos en dar una aproximación a lo que representan los servicios de esparcimiento y recreación, debemos iniciar tratando sobre lo que son los “servicios sociales”, puesto que los servicios de esparcimiento y recreación se encuentran contenidos o hacen parte mejor de los servicios sociales, en este contexto diremos que los servicios sociales están comprendidos por las siguientes actividades, educación, cultura, salud, vivienda, asistencia social y por su puesto por la recreación. Estos se caracterizan por su función eminentemente “social”, aunque en algunas ocasiones también se revistan de importancia económica, ejemplo de ello tenemos el caso de los servicios de educación y vivienda, cuya función es promover el desarrollo social de la comunidad. Los servicios sociales, de los cuales hacen parte el esparcimiento y la recreación, suelen ser prestados

por entes de administración estatal o no estatal (privados) con ciertas características especiales, generalmente y de forma ideal deben ser costeados a través, en su mayor parte, por impuestos generales.

El hombre por su naturaleza de ser transformador ha creado la cultura que busca satisfacer sus necesidades urgentes vitales, entre ellas la de esparcirse y recrearse, al igual que distraerse de alguna forma y lograr así un bienestar tanto físico como psicológico que lo saquen aunque sea por un momento de su rutina de trabajo. El esparcimiento y la recreación hacen parte de este tipo de necesidades básicas creadas por el hombre para su bienestar, cuando se trata de salir de la rutina productiva y enriquecer el espíritu.

## **ESTRUCTURA**

Para nuestro caso y dentro del sistema de cuentas regionales, el subsector servicios de esparcimiento y recreación se encuentra clasificado dentro del sector de servicios personales, y está compuesto estructuralmente hablando por las siguientes actividades:

- I. Exhibición de filmes y vídeo cintas (9212): Esta clase comprende la exhibición de filmes y videocintas en cinematógrafos, al aire libre, en salas privadas, y en otros locales de exhibición.
- II. Radio y televisión (9213): Esta clase incluye la producción, ya sea en vivo o en cinta u otro material de grabación, de programas de radio y televisión

para su difusión simultánea o posterior; con fines de entretenimiento, promoción, educación, capacitación y difusión de noticias. Por lo general el resultado de las actividades de producción es una cinta que puede venderse, alquilarse y archivarse para su futura transmisión. También se incluyen actividades de producción como la difusión de noticias deportivas, pronósticos del tiempo, entrevistas, etc.

- III. Actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas: En esta categoría se incluye la producción para el público en general, de obras de teatro, concierto y operas, espectáculos de danza, obras para teatros de verano del tipo de revistas, sean para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores, músicos, autores, conferenciantes y disertantes, escultores, pintores, caricaturistas, etc. Se incluye actividades conexas como las de manejo de sonido, escenografía, iluminación y telones de fondo, y de funcionamiento de agencias de ventas de billetes de teatro, salas de concierto, de teatro y otros locales, así como el diseño de la escenografía y el montaje de la iluminación.
- IV. Otras actividades de entretenimiento (9219): Esta clase comprende la producción de otros tipos de entretenimiento no especificados en otra parte,

tales como las actividades de salas de baile, juegos electrónicos, discotecas, las actividades de parques de diversión, circos, balnearios, etc.

## **IMPORTANCIA SOCIOECONÓMICA DEL SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN**

Tratar de aproximarnos a la importancia que encierra el esparcimiento y la recreación tanto en lo social como en lo económico para nuestra sociedad actual, parece ser una tarea no muy fácil de concebir, ya que en un mundo globalizado donde prima la producción y la obtención de riquezas, dejando de lado con mayor frecuencia la preocupación por el recurso más valioso de todos, el hombre, haciéndose más evidente la explotación capitalista y no el bienestar en la calidad de vida, dentro de este contexto se hace evidente que el tiempo que debería dedicarse al esparcimiento y la recreación ha quedado confinado al olvido y con ello la importancia de dedicar esfuerzos para lograr el desarrollo de este subsector dentro de las economías regionales. Es por ello que para hacernos a una idea de la importancia que debería encerrar el esparcimiento y la recreación para el desarrollo del hombre actual y sus procesos productivos, tomaremos en primera instancia la visión que tenían de estas actividades culturas tan milenarias,

que en su tiempo lograron gran resplandor en el mundo con el avanzado grado de desarrollo que lograron alcanzar, me refiero a la civilización griega y a la romana.

Estas dos culturas visionaron con claridad la importancia que debía tener el esparcimiento y la recreación, representadas en las actividades del ocio, a tal punto que estas dos grandes civilizaciones fueron conocidas como las sociedades del ocio: entendiendo el ocio, no como lo que representa para la cultura actual, sino con el significado que se podrá deducir a continuación.

Iniciaremos estableciendo que el desarrollo de la civilización griega se rigió por los valores supremos de verdad, bondad y belleza, como medio para lograr la sabiduría; tal forma de ver al mundo les llevó a apreciar y vivenciar la necesidad de estar en disposición para disfrutar una vida de ocio.<sup>8</sup>

En consecuencia, sólo la persona que posee tiempo para el ocio es libre, por cuanto de conformidad con la práctica social anteriormente descrita, sólo el ser humano libre podía tener tiempo para el ocio.

La civilización supo aprovechar el tiempo libre que disfrutaban sus ciudadanos, en beneficio del desarrollo de la cultura y la sublimación de sus valores.

Las actividades de ocio fueron así un vehículo para lograr el autoconocimiento físico y espiritual, y por ende un alto desarrollo integral de sus ciudadanos y de su comunidad.

Junto a esta manifestación lúdica, se desarrolla la filosofía, las matemáticas y la ciencia en general ya que de acuerdo a la tradición griega, el espíritu no podía permanecer inactivo a causa de una dedicación exagerada al ejercicio físico.

No obstante, la óptica griega sobre el ocio y sus actividades no fue recogida por las civilizaciones que le siguieron, porque cada una de ellas la fueron acomodando a su propia cosmovisión, hasta llegar al extremo actual de darle a ocio la connotación peyorativa, entendiéndolo como el no hacer nada o la simple pérdida del tiempo.

Los romanos al igual que los griegos, ven la disponibilidad de tiempo libre para dedicarlo a las actividades de ocio, el signo que distinguía al ser humano considerado libre; pero se diferenciaba en el significado que le asignan al ocio, por cuanto para ellos deja de ser ese estado espiritual que posibilita el desarrollo equilibrado del individuo, y pasa a entenderse como el tiempo y/o la actividad que se realiza para obtener el descanso del cuerpo y del espíritu, necesarios para volver a dedicarse al trabajo con mayor vigor.

Es decir, los romanos mantienen el concepto de ocio, pero invierten el ideal griego en la medida que el ocio pasa a ser un medio, un instrumento y el trabajo un fin, pero ambos, el ocio y el negocio hacen parte constitutiva del hombre completo.

---

<sup>8</sup> OCIO: Entendido, no como el no hacer nada o la inactividad, sino como un estado de paz y contemplación creadora en que se debe asumir el espíritu para poder producir frutos como el arte,

Igualmente, es en roma donde se habla especialmente de diversión, dándole el significado de ocio a la plebe, que se fomenta a través de la asistencia a los juegos del circo, los cuales eran organizados por el Estado como un espectáculo para que el pueblo se desentienda de la situación real que vivía.

En primera instancia, parece que el ocio se relaciona en forma directa con el ejercicio de libertad del individuo, ya que este depende del gusto, necesidad o aspiración en las diferentes actividades que se pueden desarrollar en el tiempo de ocio, logrando la masificación y convirtiéndolo en un fenómeno evidentemente de tipo social.

El esparcimiento y la recreación que representaron los griegos y romanos en parte como el ocio, siempre han estado ligadas a fondo con las ideas morales y políticas dominantes en cada época, así como a los intereses económicos de los estratos y clases hegemónicas.

A lo largo de la historia y en toda época, el esparcimiento y la recreación ha estado presente como necesidad y actividad típicamente humana, pero, dependiendo de la ideología de quien lo vivencia y en última instancia de quien lo orienta, será un instrumento de evasión de la problemática social y económica de enajenación y por ende de dominación o un método e instrumento para propiciar el logro del proyecto de felicidad humana a través del apoyo al desarrollo integral del ser humano.



Lo que queda verdaderamente claro es que el esparcimiento y la recreación se pueden definir como una actitud psicológica del individuo como resultado de una elección libre de una actividad de tiempo libre que proporciona a la persona un sentimiento de libertad, con lo que se deduce que cualquier actividad humana (incluso el trabajo), pueden convertirse en una actividad placentera, dependiendo del estado de ánimo del individuo.

Por tanto, estas dos actividades ya no se presentan como un tiempo de inactividad, vacío e improductivo, sino que por el contrario, se convierte en un espacio que aunque sirve para recuperar fuerzas para continuar con el trabajo (visión romana), pretende el crecimiento integral tanto individual como colectivamente del ser humano, por medio del desarrollo de las actividades recreativas llevadas a cabo durante el tiempo libre real del individuo.

Con esta perspectiva, el subsector se debería, socialmente hablando, como el medio que facilitará la realización del ser humano; y ahí radica la importancia del mismo en cuanto al aspecto social; para lo cual requerirá del estado anímico y de la forma de conciencia de lo que la persona debe ser, así como una praxis que hará que afloren y resurjan valores y capacidades individuales y sociales, que afirmen en el individuo su auténtica participación social y su desarrollo integral.

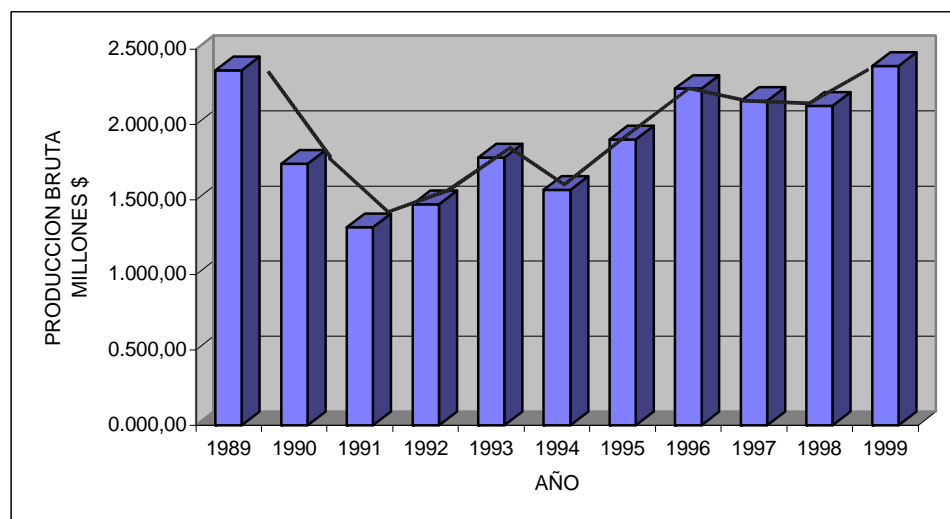
Por tanto podemos afirmar que es un subsector que debería dársele gran importancia puesto que se encuentra creciendo con un buen ritmo, además que

representa un medio para mejorar la calidad de vida de los individuos y con esto la producción.

## 8. ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PRODUCCIÓN SUBSECTOR DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

### EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SUBSECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DURANTE EL PERÍODO 1989 A 1999

**Gráfica No. 1 Nariño Subsector Servicios de Esparcimiento Producción Bruta  
Total 1989 – 1999 Precios Constantes Millones de Pesos**



FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

**CUADRO No. 1 Nariño Subsector Servicios de Esparcimiento Producción  
Bruta Total 1989 – 1999 Precios Constantes Millones de Pesos**

AÑO	PRODUCCIÓN BRUTA MILLONES DE \$	VARIACIÓN EN MILLONES DE \$
1989	2.359,98	0,000
1990	1.737,68	-622,30
1991	1.317,42	-420,26
1992	1.471,17	153,75
1993	1.780,25	309,08
1994	1.584,54	-215,71
1995	1.899,43	334,89
1996	2.238,23	338,80
1997	2.156,72	-81,50
1998	2.123,25	-33,47
1999	2.390,19	266,94

FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

Durante el período de análisis 1989 - 1999, el comportamiento del subsector Esparcimiento y Recreación presenta en cuanto a su Producción Bruta en precios constantes del año 1990, una tendencia no muy regular que nos muestra cuatro años claves 1989 - 1996 - 1997 - 1999 en los cuales los valores de la Producción Bruta será más representativa y nos servirán para identificar además cinco períodos dentro del análisis de la producción bruta del subsector en el período de análisis. El primero de ellos conformado entre los años de 1990 a 1992, donde encontramos una tendencia a la baja, posiblemente causada por el impacto que tuvo la política aperturista del gobierno de Gaviria sobre la economía colombiana, como es bien conocido la apertura económica fue un hecho que agarró de improviso a la producción colombiana, la cual no estaba bajo las condiciones necesarias de competitividad para hacerle frente, es decir que no existió una respuesta adecuada de la economía colombiana al nuevo modelo que trataba de imponer Gaviria, lo cual hizo que la calidad de vida de gran parte del pueblo colombiano se vea afectada, a causa de la disminución de sus ingresos, y el incremento del desempleo con lo cual se imposibilitó con más razón el acceso de dicha población a los servicios de esparcimiento; y si no existe un buen nivel de consumo; la producción es evidente que se vea afectado de forma negativa.

El segundo período que podríamos identificar estaría conformado por los años 1993 y 1994, y podríamos denominarlo de baja incidencia en el período de análisis, ya que en 1993 se muestra un incremento de 309.06 millones de pesos,

con una participación de este en el total de la producción bruta del subsector en el período de análisis de 8.40%, que luego se miraría contrapuesto a una reducción de 212.71 millones de pesos.

Un tercer período se daría con los años de 1995 y 1996, donde la producción se incrementa en 334.89 y con 676.69 millones de pesos, respectivamente, tomando como referencia a 1994, es decir estaríamos hablando de la mitad de la última década del siglo XX.

Según el “Plan mediano plazo del sector infraestructura Económica y Servicios Sociales 1992-1995”<sup>9</sup> para el departamento de Nariño y el programa de inversión sectorial incluido en este, para el año de 1995, el rubro dirigido a la inversión en cultura y recreación ascendió a los 90 millones de pesos, reduciéndose dicha inversión en 40 millones de pesos con respecto a 1994 donde esta alcanza los 130 millones, sin embargo, y a pesar a esta disminución el desempeño del subsector servicios de esparcimiento y recreación fue mejor en 1995. Para 1996 la producción bruta del subsector se dispara a 2238 millones de pesos extra que se refleja en uno de los informes de la Cámara de Comercio de Pasto<sup>10</sup>, donde se sobresalta su buen desempeño, junto a algunos otros sectores de la economía regional como el de manufacturas, seguros y finanzas, construcción y transporte,

---

<sup>9</sup> Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo de Nariño, Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (T2), Plan Mediano Plazo del Sector Infraestructura Económica y Sociales 1992-1995, Departamento de Nariño, Resumen Ejecutivo.

<sup>10</sup> Cámara de Comercio de Pasto Anuario Estadístico y las Cien Empresas más grandes de Pasto.

los cuales muestran un satisfactorio comportamiento en sus indicadores de producción y crecimiento. Cabe resaltar el sector comercio, el cual es el que jalona la economía nariñense, y a pesar de su dinamismo, en este año, se ve afectado por la situación fronteriza con el Ecuador, de manera tajante.

Entre 1997 y 1998, podemos ubicar un cuarto período, el cual es tendiente a la baja, en 1997 la producción bruta fue de \$2.156 millones, \$82 millones menos a la de 1996, y en 1998 fue de \$2.123 millones, es decir, \$115 millones menos a la de 1996 y \$33 millones menos a la del año anterior. En estos dos años 1997 - 1998, el departamento de Nariño registra las más altas tasas de desempleo del país, 14.2% y 16.3% respectivamente, estos altos índices de desempleo son consecuencia del desplazamiento masivo de campesinos del Putumayo a nuestro departamento y a la influencia negativa del proceso de apertura económica del país, que permitieron el cierre de microempresas regionales. Cabe destacar que la economía nariñense también se vio afectada por el fenómeno de la niña y del Pacífico, que se reflejó en especial en la agricultura y ganadería.

El fenómeno migratorio que se presenta entre 1997 y 1998, a causa de los desplazamientos humanos hace que los niveles y la calidad de vida de la comunidad del departamento de Nariño se vean afectados gravemente, dejando a un lado la posibilidad para gran parte de la población nariñense, de acceder a cualquier tipo de servicio de esparcimiento o de recreación.

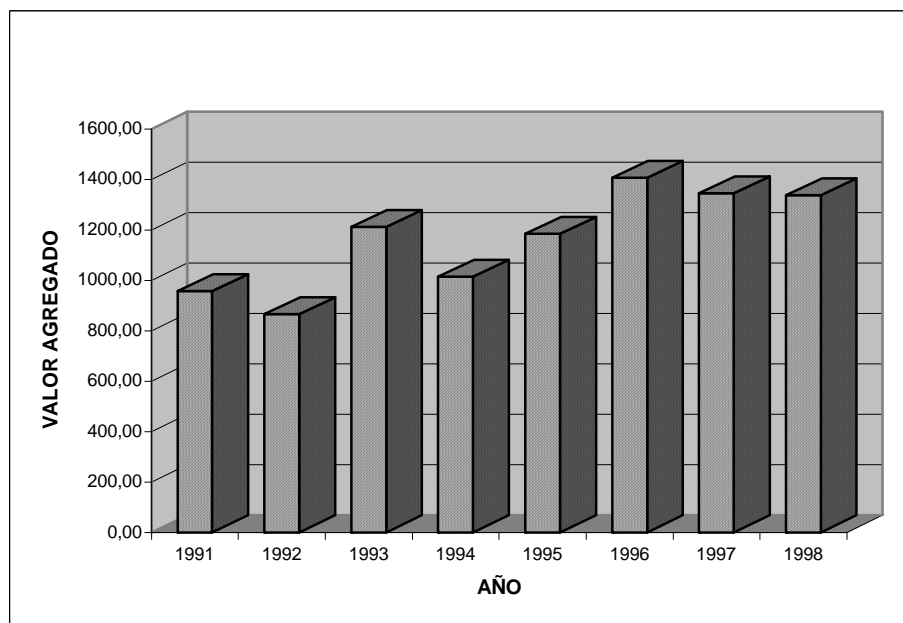
1999 marca el último período identificado en el análisis. En este año la producción bruta alcanzó el mayor valor de todo el período de análisis, 1989 - 1999 de \$2390 millones; \$267 millones más que en 1998, representando el 11.26% del total de la producción bruta del período de análisis, todo esto enmarca en el siguiente contexto coyuntural de la economía de Nariño<sup>11</sup>, alcanzada en 1999: La actividad económica de Nariño inmersa en la colombiana, ha sufrido los rigores de la recesión evidenciada desde 1998. El fenómeno se ha intensificado en la región por su situación fronteriza, puesto que la economía ecuatoriana viene disminuyendo su desarrollo en los últimos años. Durante el primer trimestre de 1999 los principales sectores de la economía de Nariño muestran deterioro en sus indicadores. En efecto el sector cafetero se vio afectado por el fenómeno de la niña y se estima una disminución en la producción superior al 10% en la cosecha 1998 - 1999. El capital neto invertido de las sociedades registradas en la Cámara de Comercio de Pasto disminuyó en \$220 millones; la tasa de desempleo fue de 18.7% y la inflación de 17.5%, supera al IPC ponderado nacional el cual se ubicó en 13.5%, las tasas de cambio fronterizas sufrieron altas devaluaciones, el sucre frente al dólar en el Ecuador se devaluó 82.9% y el intercambio colombo - ecuatoriano disminuyó 32.5%. Sin embargo, y a pesar del mal desempeño económico en Nariño, el producto interno bruto regional ha crecido en \$5698.93 millones con respecto a 1998, y como ya se planteó en 1999 la producción bruta del subsector servicios de esparcimiento y recreación también se acrecentó.

---

<sup>11</sup> Banco de la República, Indicadores Económicos de Nariño, Primer Trimestre de 1999

## ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DEL VALOR AGREGADO DEL SUBSECTOR EN NARIÑO Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PIB REGIONAL

**Gráfica No. 2 Nariño Subsector Servicios de Esparcimiento, Recreación,  
Valor Agregado, precios constantes – Año 1990 Millones de Pesos**



FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

**Gráfica No. 2 Nariño Subsector Servicios de Esparcimiento, Recreación,  
Valor Agregado, precios constantes – Año 1990 Millones de Pesos**

AÑO	Valor Agregado Millones \$	Variación en Millones de \$	Variación %
1989	1,389,40	0	
1990	1.197,92	-191,48	-13,80
1991	956,44	241,48	-20,16
1992	864,52	91,92	-9,61
1993	1.210,16	345,64	40,00
1994	1.013,46	196,7	-16,25
1995	1.183,80	170,34	17,00
1996	1.407,38	223,58	19,00
1997	1.344,41	-62,97	-4,50
1998	1.336,62	-7,79	-0,60
1999	1.622,09	285,47	21,40

FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación



El valor agregado del subsector servicios de esparcimiento y recreación en el período de análisis, 1989 - 1990 ha presentado múltiples variaciones, en su mayoría negativas; al igual que la producción bruta del subsector, la evolución del valor agregado, puede ser dividido en cinco períodos. El primero de ellos marcado por un descenso inminente del valor agregado, dada en un ambiente coyuntural de la adopción de la política nacional de apertura económica, estamos hablando de los años comprendidos entre 1989 y 1992; donde en promedio se registra una reducción de \$174.96 millones, en 1989 el valor agregado del subsector en Nariño registra \$1.389.40 millones, de los cuales para 1990 se mirarían reducidos en \$191.48 millones (Ver cuadro No.2); recordemos que de 1989 a 1990 la economía regional de Nariño se ve afectada por una serie de hechos de carácter exógenos, por ejemplo en 1989 Nariño y su economía se ven afectados por un fenómeno de incertidumbre colectiva a causa de la reactivación del Volcán Galeras ocurrida a inicios de 1989, la cual redundó en el menos cabo de algunos sectores de la economía nariñense. Las actividades más afectadas fueron la construcción, el comercio y la industria, al igual que el sistema financiero que se resintió en el primer semestre de 1989; sin embargo, los niveles de captación se recuperaron a finales del año. Cuál fue la consecuencia inmediata del fenómeno vulcanológico, es evidente que la incertidumbre creada, al afectar la inversión regional se ve reflejada en el incremento del desempleo y de los niveles de inflación. No obstante, el buen desempeño presentado en actividades como la agrícola, minera, pecuaria y fiscal, contribuyó a mermar el impacto de este suceso y a lograr la recuperación de la economía regional en los primeros trimestres de 1990, en los cuales y a nivel nacional se inicia un programa de reformas estructurales en

los sistemas fiscal, financiero y laboral con el fin de agilizar la apertura económica y la modernización del aparato productivo; en ese esquema la economía de Nariño, tendió a recuperarse frente a 1989, tanto así que el desempleo se redujo en un 2.5% en 1990, sin embargo los buenos resultados se verían empañados por el crecimiento inflacionario del 33.3%, que conjuntamente al presentado en Bogotá, fueron los más altos del país. Cabe destacar el establecimiento de políticas estatales de reorientación de la producción doméstica hacia el sector externo como estrategia de desarrollo. aunque la economía regional inició a recuperarse y muestra un desempeño en 1990, tanto la producción bruta como el valor agregado generado por el subsector servicios de esparcimiento y recreación, sigue en descenso.

Para 1991 y 1992, los dos últimos años de la primera división del período de análisis, ocurre algo similar; la economía nacional continúa descendiendo, prosigue la implementación de la legislación tendiente a reestructurar la economía, con el propósito de lograr una mayor inversión internacional que permita alcanzar mejores tasas de crecimiento económico en 1991, esto al fin alcanzaría su mayor desarrollo en 1992, donde las medidas económicas tomadas por el gobierno nacional en 1989, 1990 y 1991 se concretarían en normas como: El estatuto orgánico de sistema financiero, la reforma tributaria, las modificaciones a los encajes bancarios, las políticas de inversión extranjera y la ley 31 de 1992; las cuales se orientaron a propiciar un mayor crecimiento de la actividad económica del país, que a causa del racionamiento energético, la sequía y la caída de precios internacionales de algunos productos de exportación no

permitirían alcanzar dicho objetivo, de dar un mayor auge a la economía nacional. A pesar de este contexto nacional en que se ve sumergido el departamento de Nariño, la economía regional va en progreso, la cual para 1991 registra el más bajo índice de inflación del país, de 19.6%, se ve mejorado el aspecto externo con el aumento del comercio colombo - ecuatoriano en un 60.3%, a igual que el interno con un aumento de 97.1% en el comercio regional; de igual manera para 1992 el buen desempeño de la economía regional se ve marcado por el aumento de la inversión en la industria, por el crecimiento de 27.7% del comercio global con el Ecuador, por el buen desempeño de las finanzas públicas y por otros indicadores que muestran la buena evolución de la economía regional.

En contra partida a esto el valor agregado, junto a la producción bruta del subsector servicios de esparcimiento y recreación en Nariño muestran una reducción en sus registros evidenciando el mal desempeño del subsector en la economía regional; en tanto así que en 1991 el valor agregado generado se redujo en \$241.48 millones y en 1992 \$91.92 millones, 1991 presenta una variación negativa de 20.16% en el valor agregado del subsector que fue para ese año de \$956.44 millones; en 1992 el valor agregado alcanzó \$864.52 millones con una variación de -9.61% respecto a 1991(Ver cuadro No. 2).

1993 y 1994 puede ser considerado como un segundo período dentro del período de análisis, el cual no consideramos sea muy significativo, aunque en 1993 el subsector presenta un valor agregado de \$12110.16 millones (precios constantes del 90), que representa una variación del 40% es decir, de \$345.64 millones con respecto a 1992, pero recordemos que 1992 presenta el valor agregado más bajo

del subsector durante el período de análisis, de \$864.52 millones, es decir una variación de \$-91.92 millones (-9.61%), y es por esto que 1993 presenta la variación porcentual más alta del período de análisis. 1994 presenta de nuevo un subsector servicios de esparcimiento y recreación con una reducción en \$196.70 millones en su valor agregado, que fue de \$1013.46 millones que tuvo el subsector en 1993 fue opacado al no mantenerse igual en 1994 (Ver cuadro No. 2).

Un tercer período lo podríamos identificar entre los años de 1995 y 1996 período en el cual el subsector se recupera y se mantiene.

En 1995 el valor agregado fue generado por el subsector fue de \$183.80 millones, culmina el plan mediano plazo del sector infraestructura económica y servicios sociales 1992 - 1995 departamento de Nariño, en el cual se hace una inversión de \$90 millones en cultura y recreación de los cuales \$60 millones se destinaron hacia la Casa de la Cultura y salones culturales para mejoramiento de instalaciones, programas culturales, dotación de bibliotecas y capacitaciones; \$25 millones a la reconstrucción y adecuación de escenarios deportivos, dotación y competencias, y \$5 millones en divulgación cultural, capacitación y medios de comunicación<sup>12</sup>.

Para 1996 el subsector se consolida y reafirma el buen desempeño que ha tenido desde 1998, su valor agregado generado llega a los \$1407.30 millones, incrementándose en \$223.58 millones con respecto a 1995, es decir, que la

variación fue del 19% entre estos dos años, este crecimiento debe ser causado por el aumento en los índices de empleo, o mejor dicho por la mayor generación de empleos, jalonados por el buen desempeño del comercio, que sin embargo no es gran contribuyente a la consolidación del PIB regional ese año, además el desempeño del sector servicios sociales, al cual pertenece el subsector servicios de esparcimiento y recreación muestra este año unos indicadores de producción muy altos, en donde el subsector tiene gran participación.

Un cuarto período identificado en el análisis de la evolución del subsector servicios de esparcimiento y recreación, está comprendido entre los años de 1997 y 1998 en los cuales el subsector muestra una baja tanto en su producción bruta como en el valor agregado generado, no obstante el producto interno bruto regional muestra para 1997 un incremento de 8.44% respecto al año anterior, pero en contraposición a este resultado del producto interno bruto regional los índices de desempleo en Nariño llegan a constituirse en los más altos del país, 19.2% en 1997 y 16.3% en 1998, más de 4000 personas en busca de empleo en el departamento; 23.211 y 27259 desocupados en 1997 y 1998, respectivamente, a todo esto se le une la crisis de la producción agrícola a causa de los fenómenos meteorológicos y la crisis del sector construcción a causa de la falta de inversión, todo esto suma para que las posibilidades de acceder a algunas actividades de esparcimiento y recreación sea limitado primero por la falta de ingresos, problema de la mayor parte de la población nariñense, y segundo por el aspecto psicológico

---

<sup>12</sup> Programa de Inversión en Cultura y Recreación 1992-1995, Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo de Nariño y sociedad Alemana de Cooperación Técnica (Corponariño - GTZ).

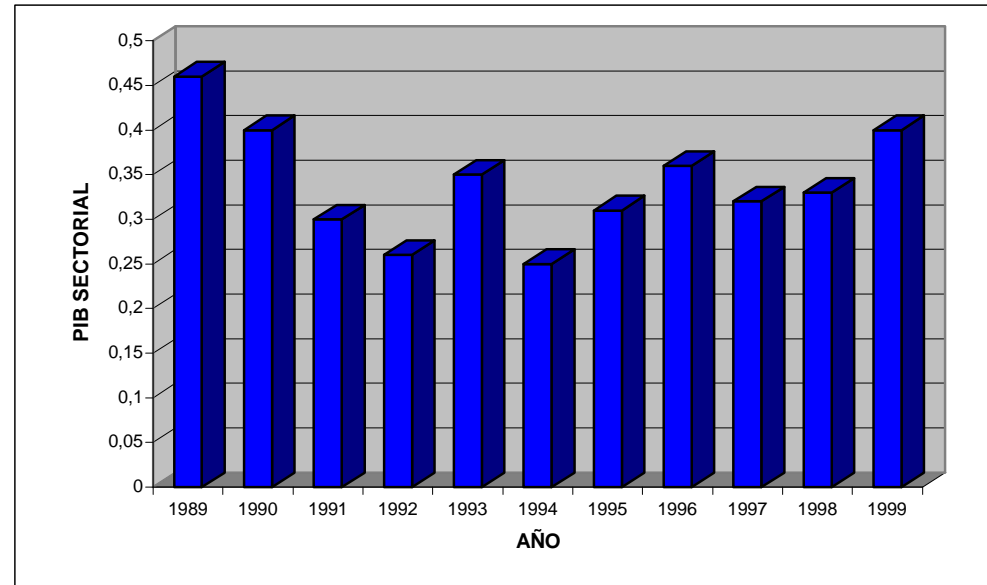
que no permite a las personas pensar en otra cosa que no sea en cómo hacer para supervivir dentro de las condiciones impuestas por el modelo económico; todo esto se agrava aún más en 1998 en donde el producto interno bruto se reduce en 2.09%, la economía regional se ve afectada gravemente por el fenómeno del Pacífico, que a raíz de la sequía que generó, tocó la producción agrícola y ganadera en Nariño perjudicándola, el desempleo es el más grande que se haya presentado en los últimos años en el departamento, la crisis económica se hace evidente, las preocupaciones son muchas y la recreación y el esparcimiento no hacen parte de estas.

El último período que tomamos para nuestro análisis, lo constituye el año de 1999, donde a nivel nacional la evolución de la actividad económica mostraba una fuerte desaceleración que se manifestaba en una caída de más del 4% del producto interno bruto nacional; esta situación ha estado acompañada de un incremento de la tasa de desempleo, hasta alcanzar 20.1% de la desaceleración de la inflación, de la devaluación de la tasa real de cambio, todo esto jalonado por los compromisos del gobierno por realizar ajustes fiscales, adquiridos en el cuadro logrado con el Fondo Monetario Internacional, que en parte busca la privatización y el recorte de las transferencias del gobierno central hacia las administraciones locales.

Sin embargo, el valor agregado generado por la economía nariñense se acrecentó en 1.39 puntos porcentuales, ascendiendo dicho valor a \$ 415684.75 millones en 1999, en esta tónica el subsector incrementó su desempeño, reflejado en el

incremento de \$235.47 millones aproximadamente 21.4%, de su valor agregado; en este año y desde 1989, el valor agregado del subsector alcanza su mayor valor registrado (Ver Anexo B).

**Gráfica No. 3 Nariño Participación Porcentual del Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación en el Producto Interno 1989 – 1999 Precios Constantes año 1990**



FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

**Cuadro No. 3 Nariño Participación Porcentual del Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación en el Producto Interno 1989 – 1999 Precios Constantes año 1990**

VARIABLE /AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
PIB SECTORIAL (%)	0.46	0.40	0.30	0.26	0.35	0.25	0.31	0.36	0.32	0.33	0.40
SUBSECTOR SERV. ESP. Y RECR											
PIB REGIONAL (%)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación



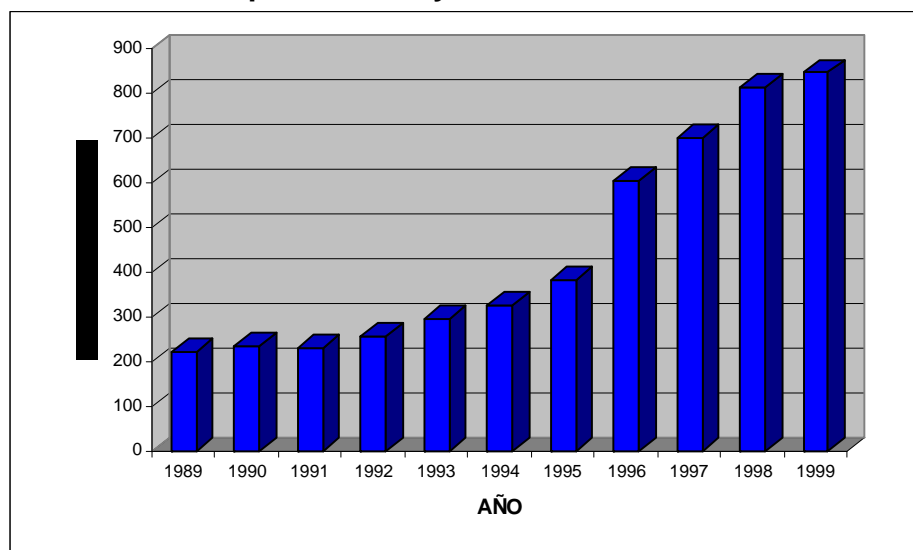
Hablar de la participación del valor agregado generado por el subsector dentro del producto interno bruto regional, es hablar de unos porcentajes que ni siquiera alcanzan el 1% de PIB regional, es decir que el subsector servicios de esparcimiento y recreación tiene una incidencia cuasi insignificante en las variaciones del producto interno bruto regional.

La participación del subsector dentro del PIB regional a partir de 1989 ha tenido una evolución tendiente a la baja oscilando de 0.46% en 1989 a 0.40% en 1999, por tanto es bueno clarificar que el subsector debe ser impulsado no tanto por su incidencia económica, sino por su influencia sobre el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y de la población en general, en pro del mejoramiento productivo en cuanto cantidad y calidad de la misma (Ver cuadro No. 3).

Establecer una comparación del subsector a nivel nacional es una tarea imposible, ya que a nivel nacional esta categoría dentro del sector servicios sociales no existe como tal, puesto que el subsector de esparcimiento y recreación no se encuentra desagregado, como sí se encuentra y se le da manejo a nivel nacional por el CEDRE.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y DE GENERACIÓN DE RENTA POR EMPLEADOS

**Gráfica No. 4 Número de Trabajadores en el Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación 1989 - 1999**



FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

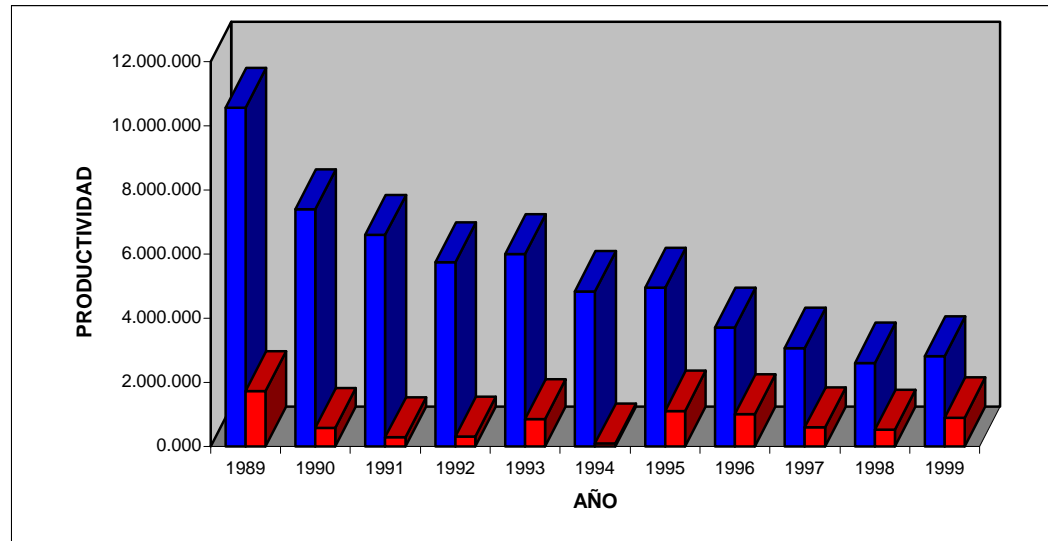
**Cuadro No. 4 Número de Trabajadores en el Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación 1989 - 1999**

AÑO	No. TRABAJADORES
1989	223
1990	235
1991	230
1992	256
1993	297
1994	325
1995	384
1996	603
1997	701
1998	813
1999	845

FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

El número de empleados en el subsector servicios de esparcimiento y recreación desde 1989 a 1994 ha variado con frecuencia, fluctuando entre 223 a 325 trabajadores empleados en este subsector; a partir de 1995 y hasta finalizar la década de los 90s esta cantidad se ha venido incrementando, pasando de 384 empleados en 1995 a 603, 701, 813 y 848 en los años subsiguientes hasta 1999, es decir que el subsector se presenta como un buen generador de empleos durante esos cinco años, aproximadamente 116 en promedio por año en el departamento de Nariño. En 1989 cada trabajador empleado en el subsector servicios de esparcimiento y recreación, produjo \$10.56 millones de la producción bruta del subsector, cifra que presenta variaciones constantes a la alza y a la baja hasta 1995, donde inicia un decrecimiento constante hasta llegar a 1999, esto se explica porque de 1995 a 1999 el número de empleados se acrecienta y la producción no muestra un nivel adecuado de crecimiento. 1995 el número de empleados fue de 384, de los cuales cada uno de ellos aportó a la producción bruta del subsector \$4.9 millones; en 1996 de 603 empleados, cada uno de ellos produjo \$3.7 millones; 701 empleados en el subsector durante 1997, cada uno de ellos aportó a la producción bruta del sector \$3 millones y en 1998 cada trabajador produjo \$2.6 millones; por último la productividad por trabajador en 1999 fue de \$2.8 millones, superando en \$0.2 millones la productividad por trabajador de 1998, conjuntamente a esto el número de empleados por el subsector fue de 848 personas, 35 más que el año anterior, muestra clara de que la producción bruta del subsector fue la más alta de todo el período de análisis (Ver Anexo B). A pesar de esto, cabe mencionar que dentro del subsector también existen formas de subempleo, que no garantizan buenas condiciones laborales y que en parte podría explicar el incremento en el número de empleos generados de 1996 a 1999. Desempleo.

**Gráfica No. 5 Nariño Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación Indicadores de Productividad 1989 - 1999**



FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

**Cuadro No. 5 Nariño Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación Indicadores de Productividad 1989 - 1999**

AÑO		1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Productividad	Por trabajador en Salarios Mínimos*	324	180	127	88	73	49	42	26	18	13	12
	Por trabajador en pesos	10.560.466	7.394.403	6.597.492	5.746.775	5.994.124	4.843.984	4.946.454	3.711.826	3.076.637	2.611.635	2.818.626
Generación de Renta por Trabajador Descontado su sueldo		1.732.017	583.759	283.852	302.905	849.437	95.680	1.113.502	1.005.231	600.616	527.990	902.212

FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación (Productividad por trabajador en salarios mínimos = Pcc/No. Trabajadores/ salarios Mínimos.

Productividad por Trabajador en \$ = VA/No. Trabajador y Generación de Renta por Traba. Descontado su sueldo = EB/No. De Trab.

\* Salario Mínimo del Respectivo año (Ver anexo Q).

En cuanto a la productividad por trabajador en salarios mínimos durante 1989 a 1999, ha presentado un decrecimiento constante, es decir que la productividad por trabajador empleado en el subsector en salarios mínimos, durante el período de análisis es decreciente; en 1989 de 223 empleados que conformaban el subsector en Nariño, uno de ellos producía 324 salarios mínimos; en contra posición a esto en 1999 cada uno de los 848 empleados por el subsector produjeron 12 salarios mínimos, es decir que la producción por trabajador dentro del subsector se ve deteriorada, por tanto la producción bruta del subsector denota que no alcanza los niveles adecuados y coherentes a lo que debería ser la productividad por trabajador.

La generación de renta por trabajador sin contar su sueldo de 1990 a 1992 presenta un descenso de \$1.7 millones de renta generados por trabajador en el año de 1989 pasa a \$0.58 y \$0.28 millones en 1990 y 1991 respectivamente luego muestra un incremento en 1992 y 1993, siendo dichos incrementos en la renta por trabajador de \$0.30 millones y \$0.84 millones respectivamente en 1994 la generación de renta por trabajador sin contar su sueldo representa \$0.095 millones, siendo la más baja en el período de análisis, la cual se va a incrementar a \$1.11 millones en 1995, llegando a ser de \$0.90 millones en dicho año.

Lo anterior es reflejo de la falta de una identidad propia y la pérdida de valores que se vienen presentando a través de los tiempos y que llevan al hombre, en especial al latinoamericano, a convertirse en un ser ocioso poco productivo y conformista, que cada vez trata de obtener mayores beneficios pero con un

mínimo de esfuerzos; a esto sumémosle la situación económica crítica que hemos vivido y estamos viviendo donde la explotación y la deshumanización son las notas predominantes dentro de la productividad, constituyéndose esto como un desestímulo o en casos extremos como una frustración dentro del cambio laboral hacia el trabajador.

**PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL SUBSECTOR DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN EL VALOR AGREGADO TOTAL DEL SUBSECTOR EN EL PERIODO DE ANÁLISIS.**

**Cuadro No. 6**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>VALOR AGREGADO</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>
9212: Exhibición de filmes y videocintas	770.1	5.7
9213: Radio y Televisión	3.389.9	25.0
9214: Actividades teatrales, musicales, otras actividades.	000.00	00.0
9219: Otras actividades de entretenimiento.	5.556.1	41.1
Lotería	3.816.02	28.2
Valor Agregado del Subsector en el Período de análisis. (Millones de \$)	13.526.20	100.00

**Fuente:** Cálculos de esta Investigación con base en datos del DANE

Para este análisis se ha tomado la sumatoria total de los valores agregados (PIB sectorial) de los años que conforman la serie cronológica 1989-1999, igualmente la

sumatoria de los valores agregados de las actividades que conforman el subsector en los mismos años.

De esta forma tenemos que el PIB sectorial total del período de análisis arrojó el siguiente resultado \$1.352.620 millones de los cuales se desagregan los siguientes valores: \$770.1 millones que corresponden a la actividad 9212: Exhibición de filmes y videocintas; \$3.383.9 millones correspondientes a la actividad 9213: Radio y televisión; \$5.556.1 millones a la actividad 9219: otras actividades de entretenimiento y por último \$3.316.02 millones que corresponden al valor agregado generado durante los once años de análisis por la actividad Lotería en Nariño y que hace parte del renglón 9219, pero que para nuestro análisis tomaremos como otra actividad independiente a su origen. Dentro de estas actividades que conforman el subsector, vamos a determinar el año de mayor incidencia de cada una de ellas en el PIB sectorial. La primera de ellas, la 9212: Exhibición de filmes y videocintas, muestra su mayor valor agregado generado en 1989, es decir con el primer año de nuestro análisis, donde este alcanza los \$88 millones; por otro lado la actividad 9213 radio y televisión, alcanza su mayor auge en cuanto a generar valor agregado en el año 1997 con \$419.07 millones, al respecto podemos decir que esta actividad durante la última década del siglo XX a nivel regional, y más específicamente desde 1995 ha tenido gran desarrollo, con la puesta en marcha por acción de varias entidades del departamento, como la Universidad de Nariño, Universidad mariana, Comcultura y algunas entidades privadas por dar impulso a la formación de canales televisivos regionales culturales; igualmente la llegada de dos grandes cadenas radiales

como lo son Tropicana Stereo y Radio Santafé, las cuales en los últimos años han alcanzado gran participación comercial en el medio nariñense, con menor calaje pero de igual importancia ha sido el papel de la emisora de la Policía Nacional. El renglón 9219 al cual corresponden otras actividades de entretenimiento como juegos electrónicos y similares, balnearios y lotería que para nuestro análisis tomaremos por aparte, han tenido su mejor desempeño en 1999 con \$787.49 millones de valor agregado generado, tal desempeño quizás se deba al auge alcanzado por algunos establecimiento como casinos que últimamente se ha propagado especialmente en el municipio de Pasto, entre otros. En cuanto a la lotería que alcanza su mayor esplendor durante 1989, con \$818.62 millones, 59% del total del PIB sectorial regional en ese año; sin embargo esta actividad ha venido decayendo conforme avanza la década de los noventas, todo esto empujado quizá por la falta de ingresos generada por la crisis económica que vivió el país y que se ha visto reflejada, y en especial en Nariño, en los altos índices de desempleo.

Ya hablando de los totales que arrojan estas actividades en el período de análisis 1989 - 1999, el porcentaje más alto de participación lo constituye la actividad, otras actividades de entretenimiento con 41.1% al cual si le sumamos 28.2% que representa la lotería y que hace parte de este renglón, representarían más de la mitad del valor agregado generado por el subsector durante los once años de análisis en total por el subsector servicios de esparcimiento y recreación; de ahí le sigue la actividad de radio y televisión con un 25.0% y por último la actividad de exhibición de filmes y videocintas con 5.7-5, y es obvia esta última cifra, ya que en



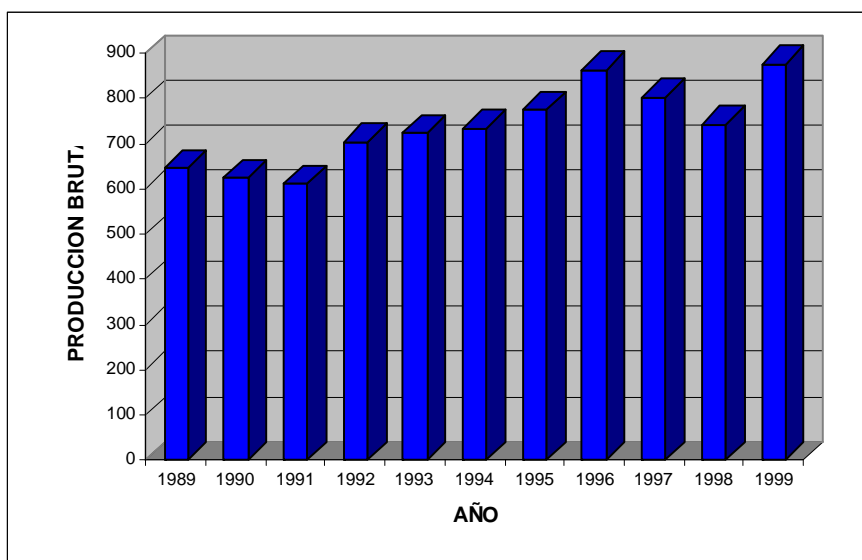
Nariño las salas de cine son escasas y las pocas que existen se encuentran en su mayoría en el municipio capital de Pasto, y ascienden aproximadamente a cinco.

Es curioso encontrar que la actividad 9214 actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas no presenten ningún rubro, lo que hace suponer que Nariño es una región poco tendiente a la culturización y la visión artística, y si no es así con poco apoyo a los diferentes tipos de artes que enriquezcan la idiosincrasia cultural del pueblo nariñense.

Por otro lado porque no hay registros de las asociaciones o entes encargados de periódicamente llevar a cabo actividades como estas con alta participación.

## 9. EVOLUCIÓN DEL SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PASTO, SIN INCLUIR LA ACTIVIDAD DE LOTERÍA

**Gráfica No. 6 Pasto, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Producción Bruta Total 1989 – 1999 Precios Constantes del año 1990 Millones de Pesos**



FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

**Cuadro No. 7 Pasto, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Producción Bruta Total 1989 – 1999 Precios Constantes del año 1990 Millones de Pesos**

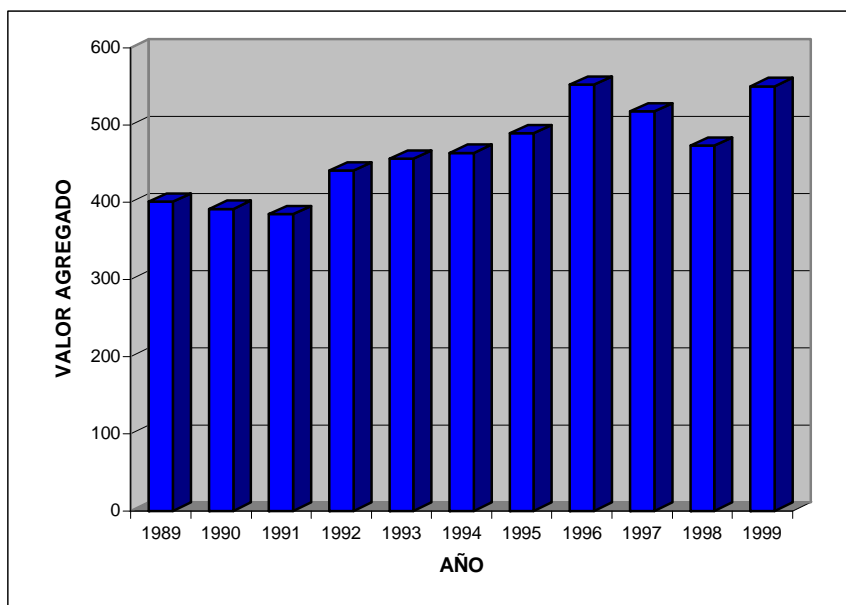
AÑO	Producción Bruta Millones de \$	Producción Bruta %
1989	645,66	7,98
1990	624,25	7,72
1991	611,86	7,56
1992	703,25	8,69
1993	722,36	8,92
1994	732,66	9,05
1995	773,89	9,56
1996	862,41	10,65
1997	801,97	9,91
1998	741,14	9,14
1999	875,54	10,82
<b>TOTAL</b>	<b>8.094,99</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

Al analizar el comportamiento del subsector a nivel del municipio de Pasto, podemos decir que identificamos cuatro períodos dentro de los años de estudio.

Iniciemos hablando de la producción bruta, la cual de 1989 a 1991 tiende a decrecer en promedio en \$16.9 millones por año; pero para 1992 la recuperación de la producción del subsector en Pasto se hace inminente, se produce entonces un incremento de \$91.39 millones con respecto al año anterior, de aquí y hasta 1996 la producción bruta presenta un constante crecimiento, en promedio de \$39.79 millones anuales; es tanto el peso de la producción bruta de estos años que en suma aportan aproximadamente el 47% de toda la producción bruta durante los once años de análisis del subsector en Pasto. 1997 y 1998, significaron para la producción bruta del subsector en Pasto un descenso de \$60.44 millones en el 97 y de \$122.27 millones en el 98, con respecto a 1996. en 1999 esta producción se incrementa con respecto a 1998 en \$135.4 millones, llegando a los \$875.54 millones, los cuales representan el 10.82 por ciento del total de la producción bruta del subsector entre los años de 1989 y 1999.

**Gráfica No. 7 Pasto, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación  
Valor Agregado, Precios Constantes año 1990, Millones de Pesos**



FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

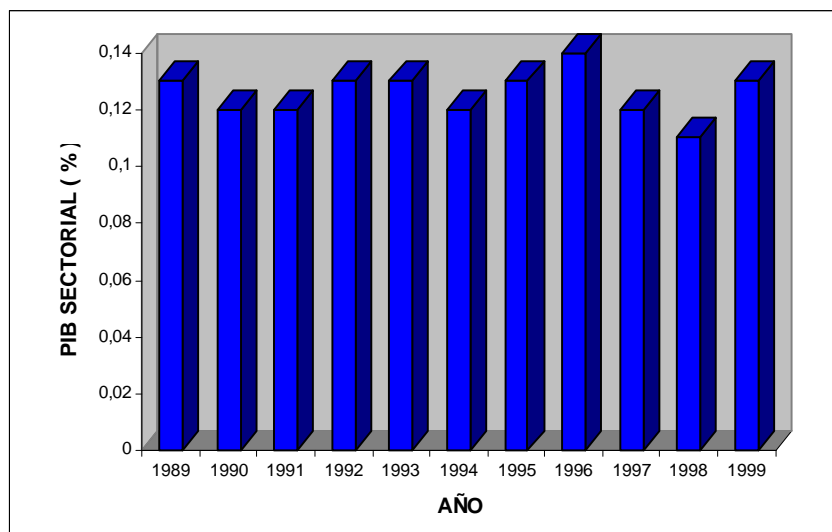
**Cuadro No. 8 Pasto, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación  
Valor Agregado, Precios Constantes año 1990, Millones de Pesos**

AÑO	Valor Agregado Millones de \$	Variación en Millones de \$	Variación %
1989	400,34	0	0
1990	391,16	-9,18	-2,3
1991	384,26	-6,90	-1,76
1992	440,75	56,49	14,7
1993	455,92	15,17	3,44
1994	463,93	8,01	1,76
1995	489,35	25,42	5,48
1996	551,95	62,6	12,8
1997	517,52	-34,43	-6,24
1998	473,12	-44,40	-8,6
1999	550,21	77,09	16,29

FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

Al igual que la producción bruta; el valor agregado generado por el subsector servicios de esparcimiento y recreación en Pasto, durante los años 1989, 1990 y 1991 este decrece en 2.03% promedio año; para luego recuperarse en 1992 con un incremento de 14.7 puntos porcentuales con respecto al año anterior, de 1992 a 1996 la generación de valor agregado se incrementa, oscilando dichos incrementos entre el 1.76% y el 14.70%, siendo los años de mayor significancia 1992 y 1996 con 12.80%; 1997 presenta una reducción en \$34.43 millones, 6.24% con respecto a 1996 y 1998 una reducción de 8.60% con respecto a 1997; pero en 1999 dicha generación de valor agregado se incrementa con respecto a 1993 en \$77.09 millones, 16.29 puntos porcentuales más que 1998.

**Gráfica No. 8 Pasto, Participación Porcentual del Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación en el Producto Interno Bruto Regional, 1989 – 1999 Precios Constantes**



FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

**Cuadro No. 9 Pasto, Participación Porcentual del Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación en el Producto Interno Bruto Regional, 1989 – 1999 Precios Constantes**

VARIABLE / AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
PIB REGIONAL (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
PIB SECTORIAL SERVICIOS ESPAR. Y RECREACIÓN EN (%)	0,13	0,12	0,12	0,13	0,13	0,12	0,13	0,14	0,12	0,11	0,13

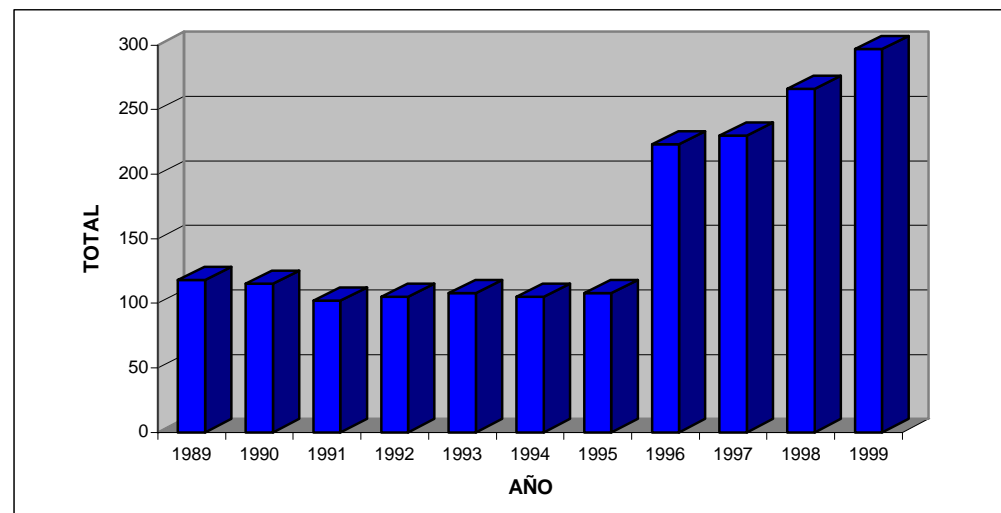
FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

La participación del valor agregado generado por el subsector servicios de esparcimiento y recreación en el municipio de Pasto, dentro de producto interno bruto regional, es insignificante, oscila entre 0.11% y 0.14%, siendo el año con mayor participación 1996 con 0.14% del PIB regional, aproximadamente 39% de la participación del PIB sectorial regional en el PIB regional; la menor participación se da en el año de 1998 con 0.11%, es decir 33.3% de la participación del PIB sectorial regional en el PIB regional.

Es evidente que la producción bruta y el valor agregado del subsector en el municipio de Pasto ocupe una gran parte de los totales a nivel regional, puesto que este municipio al ser capital del departamento concentra la mayor cantidad de servicios de esparcimiento y recreación en el departamento, ya que deben de tratar de cubrir las necesidades en este campo de la gran población, la mayor del departamento. Pasto hacia los últimos años de la década de los noventa se ha visto inundado de casinos, establecimientos de alquiler de juegos electrónicos del carácter del Play Station y simuladores de manejo y vuelo de nivel recreativo, al igual en la ciudad de Pasto se concentra el mayor número de cinemas (5 aproximadamente), vídeo tiendas, canales regionales y radio locales, sin embargo, la administración local poco se manifiesta con un programa concreto que impulse la necesidad de recreación y esparcimiento a través de agendas culturales; por tanto es bueno que nos pongamos a pensar un poco en esto y tratar de llamar la atención al gobierno para que tome cartas en el asunto conjuntamente con el Ministerio y la Secretaría de Cultura.

## 9.1 INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

**Gráfica No. 9 Pasto, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación Número de Trabajadores por Actividad 1989 - 1999**



FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

**Gráfica No. 9 Pasto, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación Número de Trabajadores por Actividad 1989 - 1999**

ACTIVIDAD	PASTO										
	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
9212	37	34	29	28	27	25	24	24	23	27	27
9213	0	0	0	0	0	0	0	108	111	128	158
JUEGOS	79	79	71	74	76	74	76	80	81	94	95
BALNEARIOS	2	2	2	3	5	6	8	11	15	17	17
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>115</b>	<b>102</b>	<b>105</b>	<b>108</b>	<b>105</b>	<b>108</b>	<b>223</b>	<b>230</b>	<b>266</b>	<b>297</b>

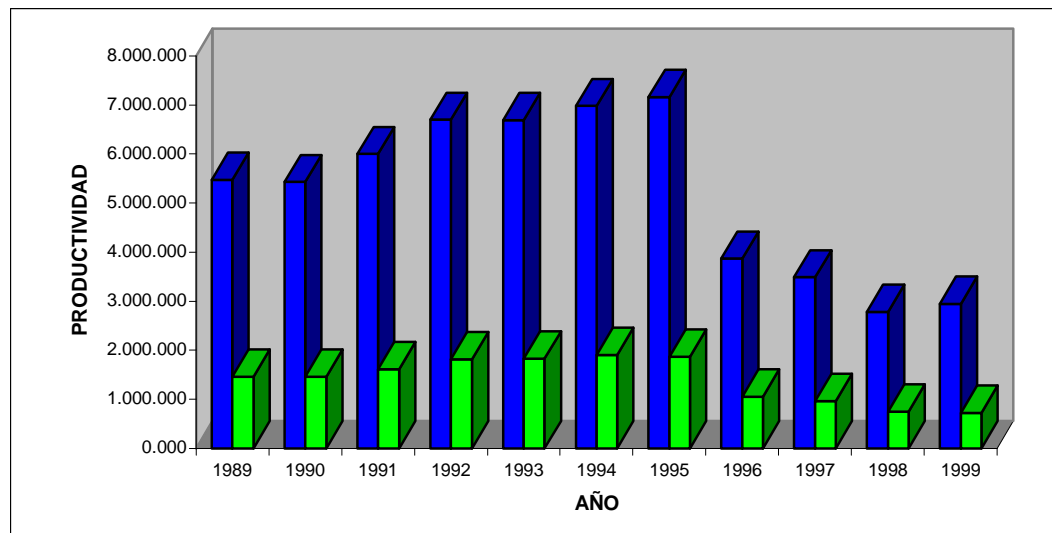
FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación



El número de empleados ocupados en el subsector se ha mantenido variable durante el período de análisis 1989 - 1999, por ejemplo de 118 empleados en 1989, en 1990 pasan a ser 115 empleados, 3 menos que en el año anterior; en 1991 la reducción de empleados se hace evidente en el subsector del municipio de Pasto, llegando a los 102 empleados, de aquí y hasta 1993 el número de empleados se incrementa en 3 con respecto a 1991; 1994 muestra 105 empleados en el subsector en el municipio de Pasto, 3 empleados menos que en 1993; lo cual en 1995 se ira recuperado por tres empleados más generados por el subsector en este año con respecto a 1994; de 1995 a 1999 el número de empleados se dispara incrementándose en promedio por año en 38 empleados, constituyéndose tal número en 297 empleados para 1999.

Quizás el incremento en la generación de empleos dentro del subsector en el municipio de Pasto durante los cinco últimos años de la década de los 90s se deba a que durante estos años, Pasto ha experimentado un aumento en salas de cine, emisoras radiales, apertura de canales televisivos a nivel local, sitios de juegos como casinos, entre otros; además, y como aspectos para destacar en los últimos años de los 90s, la actividad teatral ha aumentado (realización de festivales internacionales de teatro), junto a esto la preparación para la realización de los juegos deportivos nacionales del 2000, implicó la generación de empleos directos e indirectos, tanto en la organización como en la construcción y adecuación de escenarios deportivos durante 1998 y 1999. De esta forma se daría una aproximación al porqué de las tendencias explicadas con anterioridad en cuanto al empleo en el subsector en Pasto.

**Gráfica No. 10 Pasto, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Indicadores de Productividad 1989 - 1999**



■ Por Trabajador en Pesos  
■ Generación de renta por Trabajador Descontado su sueldo

FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación

**Cuadro No. 11 Pasto, Subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación, Indicadores de Productividad 1989 – 1999**

AÑO		1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Productividad	Por trabajador en Salarios Mínimos*	169	132	116	103	82	71	60	27	20	14	12
	Por trabajador en pesos	5.471.678	5.428.278	5.998.676	6.697.628	6.688.509	6.977.724	7.165.694	3.867.327	3.486.817	2.782.500	2.947.953
Generación de Renta por Trabajador Descontado su sueldo		1.463.339	1.463.339	1.464.591	1.616.098	1.815.171	1.830.120	1.907.876	1.862.268	1.052.623	960.956	753.737

FUENTE: CEDRE – Cuentas Regionales – Cálculos de esta Investigación (Productividad por trabajador en salarios mínimos = Pcc/No. Trabajadores/ salarios Mínimos.

Productividad por Trabajador en \$= VA/No. Trabajador y Generación de Renta por trabajador descontado su sueldo = EB/No. Trabajadores

\* Salario Mínimo respectivo año (Ver anexo Q)

En cuanto al a productividad por trabajador en el subsector servicios de esparcimiento y recreación en Pasto, tenemos que se ha venido reduciendo desde 1989 a 1999, siendo en 1989 de \$5.471.678, aproximadamente 169 salarios mínimos y en 1999 de \$2.947.953, más o menos 12 salarios mínimos.

Algo similar ocurre con la generación de renta por trabajador descontando su sueldo, la cual muestra un comportamiento similar a la productividad por trabajador en el subsector servicios de esparcimiento y recreación.

Enmarcándonos en la coyuntura del país de los cuatro últimos años del período de análisis de esta investigación (1996-1999), donde los procesos de privatización se hacen evidentes y dentro de esto la reforma laboral afecta negativamente al trabajador, por cuanto se promueve la subcontratación, acabando con los contratos a término indefinido junto con el sistema de prestaciones y pensiones; convirtiéndose en un motivo para la baja productividad del trabajador, el cual no mira condiciones adecuadas para desarrollarse como persona y por ende para desarrollar su trabajo con total entrega; con esto se busca tratar de dar una de las tantas posibles explicaciones a la variación negativa en la productividad por trabajador de 1996 a 1999 en el municipio de Pasto, que presentó el subsector servicio de esparcimiento y recreación.

## **10. PROBLEMÁTICA Y POLÍTICAS SECTORIALES**

La problemática que enfrenta este subsector se ve enmarcada por la mínima participación que representa este dentro del producto interno bruto regional, que lo hace insignificante a los ojos de las administraciones públicas, además no existe en la región una mentalidad dirigida a actividades de esparcimiento y recreación como medio para alcanzar mayores niveles de producción en base a la satisfacción de necesidades espirituales que enriquezcan al trabajador como persona. Además la inmersión de las personas en el sistema capitalista, hace que dichas personas poco a poco pierdan su parte humana para convertirse en un medio de producción más, cuya visión es producir para obtener utilidades para satisfacer las necesidades básicas fisiológicas dejando a un lado las espirituales.

Por otro lado con la situación crítica de la economía regional que se vive, no permite el acceso a todos los estratos de la sociedad a unos niveles adecuados de relajación a través de los servicios de esparcimiento y recreación ofrecidos, que en gran parte son de carácter privados, es decir que no existen los ingresos necesarios a todo nivel de la sociedad, para adquirir dichos servicios.

Y por último es poca la acción de las entidades públicas acerca de tomar una posición clara frente al subsector, que busque impulsar los tan anhelados valores humanos perdidos por el ajetreo impuesto por el acelerado ritmo de los últimos tiempos, a través de actividades de esparcimiento que además que logren distraer también formen personas de bien. En la sociedad actual, la falta de diversión, gusto y felicidad (que son los objetivos teológicos de la recreación) por las actividades cotidianamente desarrolladas, presentan al trabajo como el factor que desplaza a la recreación, por lo que se hace necesario buscar un tiempo anexo para llenar dicho vacío.

En cuanto a las políticas, queremos destacar aquellas formuladas por el “Programa de Inversión Sectorial, departamento de Nariño”; el cual dentro de su “Plan Mediano Plazo” del sector infraestructura económica y servicios sociales 1992 - 1999, departamento de Nariño”, formulado por Corponariño y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ; implementaron el “Programa de Inversión en Cultura y Recreación 1992 -1995” en el cual se dispuso más \$720 millones para este propósito. En segundo lugar hay que destacar la participación de “La ley 181 del 18 de enero de 1995 (ley del deporte)” por lo cual dictan dos posiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte. Estas dos medidas implementadas en 1995, coincide con el buen desempeño que tuvo el subsector en el departamento de Nariño y que se prolongaría hasta 1996.

Cabe destacar las funciones o acciones implementadas por algunas entidades de carácter privado como el CESMAG y COMFAMILIAR, en especial esta última la

cual hoy en día presta servicios como capacitación, salud, educación, turismo y recreación; todo esto enmarcado por el acuerdo hecho a partir de 1987 hasta 1998, en el cual se registra el contrato de mandato suscrito entre la Alcaldía de Pasto, la Gobernación del Departamento y la Caja de Compensación Familiar en donde se establece una contraprestación de servicios a la comunidad nariñense.<sup>13</sup>

Desde el momento la entidad ha cumplido con su cometido de brindar programas de recreación y educación a la población infantil, juvenil y adulta.

Cabe destacar un hecho que resulta algo curioso y es que dentro del subsector tienen mayor impulso con un gran desempeño aquellas actividades que pueden proporcionar formación y cultura al ser humano, como las actividades teatrales y artísticas no han tenido ni impulso ni ningún tipo de auge dentro de la región con lo cual se evidencia el desmonte del aparato Estatal en el esparcimiento sano hecho que tiene más eco hacia la década de los 90s, tras las políticas neoliberales y las recomendaciones del FMI dirigidos a la privatización de algunas entidades de carácter Estatal.

---

<sup>13</sup> COMFAMILIAR DE NARIÑO, Justificación Construcción Unidad Deportiva Parque Infantil.

## 11. CONCLUSIONES

- El impacto de la apertura económica y la imposición del modelo Neoliberal en Colombia, lleva a la economía nacional a experimentar una serie de efectos colaterales que golpearon a todos los sectores productivos, por cuanto el país no estaba preparado para asumir los cambios que se venían y que había propuesto el gobierno Gaviria; todo esto redundó a aumentar el desempleo y disminuir los ingresos de los trabajadores; con esto es evidente que el nivel de calidad de vida de las personas también bajó y con ello la posibilidad de acceder a actividades de esparcimiento y recreación, hecho que se mira claramente en los tres primeros años de la década de los 90's.
- Cabe destacar el papel que jugó el "Plan Mediano Plazo del sector Infraestructura Económica y Servicios Sociales 1992-1995" dirigido en el departamento de Nariño hacia la inversión en cultura y recreación y que se reflejaría en el buen desempeño del subsector Servicios de Esparcimiento y Recreación durante los años 1995 y 1996.

- La llegada e implementación de nuevas formas y actividades recreativas y de esparcimiento en el departamento de Nariño durante los últimos años de la década de los 90's también afectó de forma positiva el desempeño del subsector durante esta época, no es para nadie desconocido que finalizando el siglo XX en el departamento de Nariño se abrieron sinnúmero de negocios dedicados a la recreación y el esparcimiento tales como casinos, vídeo tiendas, salas de cine, además de emisoras y canales culturales regionales; y muchas actividades como festivales culturales y teatrales y la preparación de los juegos deportivos nacionales.
- Aunque el subsector durante el período de análisis 1989 - 1999 ha mostrado un constante crecimiento en cuanto a la generación de empleos dentro del mismo, estos muchas veces obedecen a la subcontratación no garantizando una estabilidad laboral, por tanto la productividad por trabajador tampoco es la adecuada.
- El subsector servicios de esparcimiento y recreación representan una mínima parte en la contribución de la formación del producto interno bruto regional, por tanto la importancia de este no radica en la producción y generación de valor agregado, sino en la contribución del mismo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y con ello el nivel de productividad de cada trabajador en las diferentes actividades económicas que estos realizan.



- No existe en el departamento una conciencia real y coherente hacia el aprovechamiento del tiempo libre, bajo una cultura del sano esparcimiento y la recreación para la formación personal y espiritual.
- La falta de atención por parte del gobierno departamental y local hacia el subsector servicios de esparcimiento y recreación se hace evidente, ya que no existe una política concreta que lleve a formar cultura sobre la importancia de actividades de esparcimiento y recreación en el mejoramiento de la calidad de vida y por ende indirectamente sobre el mejoramiento de la productividad regional.
- El acceso a este tipo de servicios sociales, está determinado en gran parte por la capacidad de ingreso de las personas; tanto es así que hoy en día ha dejado de ser una función social que se garantice para todos, para convertirse en algo que solo es accesible a una minoría de la población, la más pudiente.
- Estos constituyen unos servicios los cuales no necesitan o mejor que no exigen un grado de capacitación adecuado para su mayor cubrimiento, por tanto es necesario tratar por una profesionalización en la prestación de los mismos, que garanticen mayor cobertura con altos niveles de calidad, no solamente en cuanto a lo productivo sino en lo humano.

## **12. RECOMENDACIONES**

La gran recomendación va dirigida a todos los estamentos tanto de carácter público como privado para que unan esfuerzos con los cuales se implementen políticas y programas que impulsen al sector como un factor que puede ayudar al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que conforman la sociedad nariñense, igualmente a las comunidades para que tomen y ayuden a propagar la idea de que el esparcimiento y la recreación constituyen actividades potencialmente beneficiosas para combatir la situación crítica que vive el país, mejorando la calidad de vida de las personas y sacándolas un poco de los conflictos internos que estos presentan a nivel interior, ya sean de carácter personal o que toquen a un conglomerado.

Por último recordemos que el hombre no es el objeto que produce beneficios o utilidades, como nos lo quiere mostrar el sistema capitalista implantado, al contrario, el hombre es un ser lleno de valores y virtudes, que al ser bien explotadas, pueden contribuir al mejoramiento de nuestras sociedades.

## BIBLIOGRAFÍA

- BANCO DE LA REPÚBLICA; DANE; CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO; CAMACOL NARIÑO; FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA; DIAN, Indicadores Económicos Nariño, 1990 a 1999.
- BANCO DE LA REPUBLICA, Indicadores Económicos Nariño, 1989 a 1999.
- BANCO DE LA REPUBLICA, Revista del Banco de la República 1989 a 1999.
- BEJARANO BASTIDAS, Robinson. Elaboración y evolución de las cuentas de producción subsector servicios de esparcimiento y recreación periodo 1998. Tesis de grado Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, 2000.
- BURBANO, Andrea del Pilar, LEMUS GOYA, Margoth Rocío, Alternativas de un programa de relajación muscular dirigido al grupo de gimnasia de mantenimiento, Convenio Universidad Pedagógica Nacional CESMAG, Facultad de Educación Física, San Juan de Pasto 1999.

- BUSTOS CHAMORRO, Sandra. Elaboración y evolución de las cuentas de producción subsector servicios de esparcimiento y recreación periodo 1989 – 1997. Tesis de grado Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, 1999.
- CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, Indicadores Socio - Económicos del Departamento de Nariño, 1995.
- CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, Anuario Estadístico y las 100 Empresas más grandes de Pasto, 1996.
- CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA Y SOCIAL. (Compes). Deporte y Recreación 1995.
- ECUADOR. CENTRO PANAMERICANO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS. Intensidad de uso de los centros recreativos en el área urbana de Quito, 1990. Pg. 4.
- FORMINGA, Nidia y ERCOVANI, Patricia. Las áreas recreativas en los espacios periurbanos. El caso de Bahía Blanca Argentina en: Memorias del cuarentainueveavo Congreso Internacional de Americanistas; las actividades turísticas y el espacio geográfico. Pg. 4.

- FUNDACIÓN COLOMBIANA DEL TIEMPO LIBRE (FUNLINBRE), Teoría y Actividades de Recreación, Programa Educación para el Tiempo Libre, Vacaciones Creativas, Ediciones Cerlibre, sin más datos.
- MARX, Carlos. El Capital. México: Fondo de Cultura Económica, 1960. Pg. 106.
- MAECHA ORDÓÑEZ, Marco Tulio. Corpes de Occidente, Proyecto Cuentas Económicas Departamentales. Nota metodológica para elaborar la cuenta de producción del subsector servicios de esparcimiento y recreación. Santa Fe de Bogotá, 1996.
- TORRES LORA, Eduardo. Técnicas de medición económicas; metodología y aplicaciones Colombia. FEDESARROLLO, Bogotá: Ed. Siglo XXI, 1987.

# **ANEXOS**

ANEXO No. A  
NARIÑO  
SECTOR PRIVADO  
SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO  
CUENTA DE PRODUCCION POR ACTIVIDAD  
PRECIOS CORRIENTES  
1989 - 1999

VARIABLE/AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>TOTAL PRODUCCION BRUTA</b>	<b>1.801.712,62</b>	<b>1.737.684,77</b>	<b>1.848.782,77</b>	<b>2.104.217,10</b>	<b>3.241.397,82</b>	<b>3.358.819,80</b>	<b>4.785.173,84</b>	<b>6.481.325,17</b>	<b>8.349.544,23</b>	<b>11.024.812,77</b>	<b>13.653.495,26</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	150.787,00	175.258,00	194.084,00	202.839,00	246.372,00	272.008,00	327.767,00	445.402,00	520.887,00	750.126,29	840.773,00
9213: RADIO Y TELEVISION	225.458,00	319.227,00	406.792,00	567.236,00	746.983,00	951.702,00	1.171.093,00	1.508.458,00	1.915.428,00	2.633.431,92	3.593.857,00
RADIO	225.458,00	319.227,00	406.792,00	515.816,00	671.716,00	864.975,00	1.070.357,00	1.398.739,00	1.797.619,00	2.478.524,16	3.072.748,00
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	51.420,00	75.267,00	86.500,00	94.262,00	102.274,00	109.433,00	139.416,98	485.171,00
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227,00	6.474,00	7.445,00	8.376,00	15.490,78	35.938,00
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	292.331,00	295.907,00	487.605,00	706.810,00	1.010.847,00	1.338.895,00	1.872.197,00	2.680.464,00	3.793.085,00	5.200.881,54	6.093.812,00
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	290.905,00	294.110,00	485.340,00	702.527,00	1.001.922,00	1.325.926,00	1.851.360,00	2.646.226,00	3.736.507,00	5.125.143,52	6.006.188,00
BALNEARIOS	1.426,00	1.797,00	2.265,00	4.283,00	8.925,00	12.969,00	20.837,00	34.238,00	56.578,00	75.537,92	87.624,00
LOTERIA	1.133.136,62	947.292,77	760.301,77	627.332,10	1.237.195,82	796.214,80	1.414.116,84	1.847.001,17	2.120.144,23	2.440.573,02	3.125.053,26
<b>TOTAL CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>746.625,91</b>	<b>539.754,90</b>	<b>686.080,15</b>	<b>930.641,29</b>	<b>1.092.552,99</b>	<b>1.266.987,79</b>	<b>2.072.069,44</b>	<b>3.005.507,43</b>	<b>3.621.453,27</b>	<b>4.260.581,28</b>	<b>4.756.550,28</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	79.615,00	93.588,00	108.722,00	125.843,00	140.838,00	165.562,00	211.869,00	324.729,00	289.428,00	433.029,64	476.439,00
9213: RADIO Y TELEVISION	72.641,00	104.068,00	127.443,00	194.604,00	288.660,00	384.348,00	494.663,00	697.854,00	990.115,00	949.311,06	1.421.881,26
RADIO	72.641,00	104.068,00	127.443,00	173.835,00	257.120,00	347.000,00	452.337,00	647.784,00	933.373,00	879.148,39	1.164.687,53
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	20.769,00	31.540,00	37.125,00	42.058,00	46.806,00	52.744,00	53.979,02	215.222,29
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	223,00	268,00	3.264,00	3.998,00	16.183,65	41.971,44
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	91.314,00	112.079,00	136.579,00	214.295,00	277.277,00	333.655,00	554.953,00	880.860,00	1.008.922,00	1.405.112,24	1.680.200,99
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	90.570,00	111.189,00	135.399,00	211.831,00	272.664,00	326.756,00	543.602,00	860.950,00	980.942,00	1.373.829,20	1.638.068,92
BALNEARIOS	744,00	890,00	1.180,00	2.464,00	4.613,00	6.899,00	11.351,00	19.910,00	27.980,00	31.483,04	42.132,08
LOTERIA	503.055,91	230.019,90	313.336,15	395.899,29	395.777,99	383.422,79	810.584,44	1.102.064,43	1.332.988,27	1.473.128,34	1.178.029,03
<b>TOTAL VALOR AGREGADO</b>	<b>1.055.086,71</b>	<b>1.197.929,87</b>	<b>1.162.702,62</b>	<b>1.173.575,81</b>	<b>2.148.844,83</b>	<b>2.091.832,01</b>	<b>2.713.104,40</b>	<b>3.475.817,74</b>	<b>4.728.090,96</b>	<b>6.764.231,49</b>	<b>8.896.944,98</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	71.172,00	81.670,00	85.362,00	76.996,00	105.534,00	106.446,00	115.898,00	120.673,00	231.459,00	317.996,64	364.334,00
9213: RADIO Y TELEVISION	152.817,00	215.159,00	279.349,00	372.632,00	458.323,00	567.354,00	676.430,00	810.604,00	925.313,00	1.684.120,86	2.171.975,74
RADIO	152.817,00	215.159,00	279.349,00	341.981,00	414.596,00	517.975,00	618.020,00	750.955,00	864.246,00	1.599.375,77	1.908.060,47
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	30.651,00	43.727,00	49.375,00	52.204,00	55.468,00	56.689,00	85.437,97	269.948,71
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	6.206,00	4.181,00	4.378,00	-692,87	-6.033,44
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	201.017,00	183.828,00	351.026,00	492.515,00	733.570,00	1.005.240,00	1.317.244,00	1.799.604,00	2.784.163,00	3.795.569,30	4.413.611,01
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	200.335,00	182.921,00	349.941,00	490.696,00	729.258,00	999.170,00	1.307.758,00	1.785.276,00	2.755.565,00	3.751.514,43	4.368.119,08
BALNEARIOS	682,00	907,00	1.085,00	1.819,00	4.312,00	6.070,00	9.486,00	14.328,00	28.598,00	44.054,87	45.491,92
LOTERIA	630.080,71	717.272,87	446.965,62	231.432,81	851.417,83	412.792,01	603.532,40	744.936,74	787.155,96	967.444,68	1.947.024,23
<b>TOTAL REMUNERACION AL TRABAJO</b>	<b>212.737,07</b>	<b>287.548,67</b>	<b>377.362,92</b>	<b>546.819,62</b>	<b>725.684,01</b>	<b>951.008,59</b>	<b>1.408.351,04</b>	<b>2.057.381,09</b>	<b>2.476.472,04</b>	<b>2.875.643,42</b>	<b>3.589.261,24</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	15.145,00	17.701,00	21.298,00	24.639,00	27.425,00	31.119,00	39.246,00	56.328,00	52.384,00	70.835,00	83.841,00
9213: RADIO Y TELEVISION	85.322,00	117.157,00	152.931,00	220.025,00	317.317,00	407.724,00	549.016,00	731.936,00	956.605,00	903.808,00	1.364.979,66
RADIO	85.322,00	117.157,00	152.931,00	207.309,00	298.317,00	385.356,00	497.722,00	678.698,00	897.769,00	850.455,00	1.113.392,04
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	12.716,00	19.000,00	21.601,00	24.241,00	49.625,00	54.654,00	32.457,00	119.274,96
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	767,00	27.053,00	3.613,00	4.182,00	54.008,00	132.312,66
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	67.960,00	86.783,00	119.410,00	197.417,00	265.653,00	371.513,00	557.290,00	860.825,00	982.999,00	1.254.153,00	1.597.175,32
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	67.528,00	86.285,00	118.728,00	195.990,00	262.929,00	367.444,00	550.445,00	848.950,00	967.313,00	1.234.590,00	1.573.211,40
BALNEARIOS	432,00	498,00	682,00	1.427,00	2.724,00	4.069,00	6.845,00	11.875,00	15.686,00	19.563,00	23.963,92
LOTERIA	44.310,07	65.907,67	83.723,92	104.738,62	115.289,01	140.652,59	262.799,04	408.292,09	484.484,04	647.047,42	543.255,26
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>566.126,69</b>	<b>773.197,91</b>	<b>747.633,61</b>	<b>940.819,11</b>	<b>1.128.882,17</b>	<b>1.375.367,11</b>	<b>721.283,72</b>	<b>633.401,32</b>	<b>1.361.010,53</b>	<b>1.440.905,70</b>	<b>1.205.037,25</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	14.542,00	17.525,00	20.585,00	22.276,00	27.434,00	25.373,00	30.671,00	42.182,00	47.434,00	51.106,00	58.854,00
9213: RADIO Y TELEVISION	1.578,00	2.235,00	2.847,00	3.983,00	5.208,00	6.628,00	8.153,00	10.555,00	13.404,00	12.559,00	94.813,27
RADIO	1.578,00	2.235,00	2.847,00	3.810,00	4.703,00	6.055,00	7.492,00	9.788,00	12.583,00	11.820,00	91.899,42
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	373,00	505,00	572,00	615,00	715,00	763,00	760,00	2.712,90
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	46,00	52,00	58,00	84,00	200,95
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	50.664,00	60.373,00	72.857,00	99.728,00	107.139,00	130.570,00	163.823,00	211.399,00	274.464,00	261.118,00	313.269,43
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	50.510,00	60.190,00	72.612,00	99.248,00	106.310,00	129.335,00	161.835,00	208.093,00	268.684,00	255.869,00	307.022,43
BALNEARIOS	154,00	183,00	245,00	480,00	829,00	1.235,00	1.988,00	3.306,00	5.780,00	5.249,00	6.247,01
LOTERIA	499.342,69	693.064,91	651.344,61	814.832,11	994.095,17	1.212.796,11	518.636,72	369.265,32	1.025.708,53	1.116.122,70	738.100,54

<b>TOTAL EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACION</b>	<b>276.222,95</b>	<b>137.183,29</b>	<b>37.706,09</b>	<b>-314.062,92</b>	<b>294.278,65</b>	<b>-234.543,69</b>	<b>583.469,64</b>	<b>785.035,33</b>	<b>890.608,39</b>	<b>2.447.682,37</b>	<b>4.102.656,49</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	41.485,00	46.444,00	43.479,00	30.081,00	55.669,00	49.954,00	45.981,00	22.163,00	131.641,00	195.155,64	221.639,00
9213: RADIO Y TELEVISION	65.917,00	95.767,00	123.571,00	148.624,00	135.798,00	153.002,00	119.261,00	68.113,00	-44.896,00	767.953,86	712.182,81
RADIO	65.917,00	95.767,00	123.571,00	131.062,00	111.576,00	126.564,00	112.806,00	62.469,00	-46.106,00	737.100,77	702.769,01
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	17.562,00	24.222,00	27.202,00	27.348,00	5.128,00	1.272,00	52.220,97	147.960,85
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-764,00	-20.893,00	516,00	138,00	-54.784,87	-138.547,05
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	82.393,00	36.672,00	158.759,00	195.370,00	360.778,00	503.157,00	596.131,00	727.380,00	1.526.700,00	2.280.298,30	2.503.166,25
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	82.297,00	36.446,00	158.601,00	195.458,00	360.019,00	502.391,00	595.478,00	728.233,00	1.519.568,00	2.261.055,43	2.487.885,26
BALNEARIOS	96,00	226,00	158,00	-88,00	759,00	766,00	653,00	-853,00	7.132,00	19.242,87	15.280,99
LOTERIA	86.427,95	-41.699,71	-288.102,91	-688.137,92	-257.966,35	-940.656,69	-177.903,36	-32.620,67	-723.036,61	-795.725,44	665.668,43
<b>TOTAL CONSUMO CAPITAL FIJO</b>	<b>16.549,00</b>	<b>22.985,00</b>	<b>28.076,00</b>	<b>35.602,00</b>	<b>46.342,00</b>	<b>55.310,00</b>	<b>68.864,00</b>	<b>87.135,00</b>	<b>106.690,00</b>	<b>97.367,00</b>	<b>142.741,55</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9213: RADIO Y TELEVISION	16.549,00	22.985,00	28.076,00	35.602,00	46.342,00	55.310,00	68.864,00	87.135,00	106.690,00	97.367,00	142.741,55
RADIO	16.549,00	22.985,00	28.076,00	33.147,00	43.032,00	51.752,00	63.323,00	80.797,00	100.128,00	91.640,00	119.740,77
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	2.455,00	3.310,00	3.504,00	3.725,00	5.907,00	6.095,00	4.224,00	15.492,78
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,00	1.816,00	431,00	467,00	3.071,00	7.507,99
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BALNEARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LOTERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO EXPLOTACION</b>	<b>259.673,95</b>	<b>114.198,29</b>	<b>9.630,09</b>	<b>-349.664,92</b>	<b>247.936,65</b>	<b>-289.853,69</b>	<b>514.605,64</b>	<b>697.900,33</b>	<b>783.918,39</b>	<b>2.350.315,37</b>	<b>3.959.914,95</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	41.485,00	46.444,00	43.479,00	30.081,00	55.669,00	49.954,00	45.981,00	22.163,00	131.641,00	195.155,64	221.639,00
9213: RADIO Y TELEVISION	49.368,00	72.782,00	95.495,00	113.022,00	89.456,00	97.692,00	50.397,00	-19.022,00	-151.386,00	670.586,86	569.441,27
RADIO	49.368,00	72.782,00	95.495,00	97.915,00	68.544,00	74.812,00	49.483,00	-18.328,00	-146.234,00	645.460,77	583.028,24
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	15.107,00	20.912,00	23.698,00	23.623,00	-779,00	-4.823,00	47.996,97	132.468,07
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-818,00	-22.709,00	85,00	-329,00	-57.855,87	-146.055,04
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	82.393,00	36.672,00	158.759,00	195.370,00	360.778,00	503.157,00	596.131,00	727.380,00	1.526.700,00	2.280.298,30	2.503.166,25
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	82.297,00	36.446,00	158.601,00	195.458,00	360.019,00	502.391,00	595.478,00	728.233,00	1.519.568,00	2.261.055,43	2.487.885,26
BALNEARIOS	96,00	226,00	158,00	-88,00	759,00	766,00	653,00	-853,00	7.132,00	19.242,87	15.280,99
LOTERIA	86.427,95	-41.699,71	-288.102,91	-688.137,92	-257.966,35	-940.656,69	-177.903,36	-32.620,67	-723.036,61	-795.725,44	665.668,43

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
Cuentas Económicas de Nariño.



**ANEXO No. B**  
**NARIÑO**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA DE PRODUCCION POR ACTIVIDAD**  
**PRECIOS CONSTANTES**  
**1989 - 1999**

VARIABLE/AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>TOTAL PRODUCCION BRUTA</b>	<b>2.354.984,00</b>	<b>1.737.684,77</b>	<b>1.517.423,08</b>	<b>1.471.174,41</b>	<b>1.780.254,99</b>	<b>1.564.544,97</b>	<b>1.899.438,39</b>	<b>2.238.230,96</b>	<b>2.156.722,59</b>	<b>2.123.259,38</b>	<b>2.390.194,88</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	188.860,00	175.258,00	167.227,00	153.526,00	136.653,00	128.064,00	134.045,00	160.998,00	122.610,00	141.256,08	144.140,75
9213: RADIO Y TELEVISION	292.802,00	319.227,00	330.456,00	387.627,00	447.487,00	472.557,00	503.896,00	575.748,00	621.876,00	495.900,86	616.124,98
RADIO	292.802,00	319.227,00	330.456,00	355.489,00	409.085,00	436.415,00	467.813,00	533.870,00	583.832,00	466.730,22	526.786,90
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	32.138,00	38.402,00	36.057,00	33.581,00	39.036,00	35.542,00	26.253,57	83.176,92
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,00	2.502,00	2.842,00	2.502,00	2.917,06	6.161,15
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	401.716,00	295.907,00	420.133,00	534.976,00	560.678,00	630.361,00	765.664,00	968.901,00	892.848,00	979.338,95	1.044.713,18
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	399.752,00	294.110,00	418.181,00	531.734,00	555.728,00	624.255,00	757.142,00	956.525,00	879.530,00	965.114,42	1.029.691,07
BALNEARIOS	1.964,00	1.797,00	1.952,00	3.242,00	4.950,00	6.106,00	8.522,00	12.376,00	13.318,00	14.224,52	15.022,12
LOTERIA	1.471.606,00	947.292,77	599.607,08	395.045,41	635.436,99	333.562,97	495.833,39	532.583,96	519.388,59	506.763,50	585.215,97
<b>TOTAL CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>965.581,15</b>	<b>539.754,90</b>	<b>560.978,51</b>	<b>606.644,86</b>	<b>570.092,72</b>	<b>551.083,47</b>	<b>715.628,84</b>	<b>830.848,39</b>	<b>812.308,31</b>	<b>786.638,92</b>	<b>768.099,51</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	100.852,00	93.588,00	89.299,00	81.982,00	72.973,00	68.386,00	71.580,00	85.973,00	65.474,00	75.430,75	76.971,16
9213: RADIO Y TELEVISION	95.454,00	104.068,00	107.728,00	129.581,00	149.721,00	157.723,00	169.520,00	187.694,00	202.803,00	161.663,68	213.831,90
RADIO	95.454,00	104.068,00	107.728,00	115.890,00	133.362,00	142.271,00	152.507,00	174.042,00	190.329,00	152.154,05	171.732,16
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	13.691,00	16.359,00	15.360,00	14.306,00	12.726,00	11.587,00	11.184,02	35.433,37
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92,00	2.707,00	926,00	887,00	3.156,26	6.666,37
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	116.295,00	112.079,00	116.157,00	144.354,00	147.731,00	162.100,00	192.557,00	238.592,00	215.442,00	236.585,70	257.219,29
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	115.323,00	111.189,00	115.191,00	142.749,00	145.281,00	159.078,00	188.339,00	232.466,00	208.850,00	229.544,56	249.783,35
BALNEARIOS	972,00	890,00	966,00	1.605,00	2.450,00	3.022,00	4.218,00	6.126,00	6.592,00	7.041,14	7.435,95
LOTERIA	652.980,15	230.019,90	247.794,51	250.727,86	199.667,72	162.874,47	281.971,84	318.589,39	328.589,31	312.958,79	220.077,16
<b>TOTAL VALOR AGREGADO (PIB SECTORIAL)</b>	<b>1.389.402,85</b>	<b>1.197.929,87</b>	<b>956.444,57</b>	<b>964.529,55</b>	<b>1.210.162,27</b>	<b>1.013.461,50</b>	<b>1.183.809,55</b>	<b>1.407.382,57</b>	<b>1.344.414,28</b>	<b>1.336.620,47</b>	<b>1.622.096,37</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	88.008,00	81.670,00	77.928,00	71.544,00	63.680,00	59.678,00	62.465,00	75.025,00	57.136,00	65.825,33	67.169,59
9213: RADIO Y TELEVISION	197.348,00	215.159,00	222.728,00	258.046,00	297.766,00	314.834,00	334.376,00	388.054,00	419.073,00	334.237,18	402.293,08
RADIO	197.348,00	215.159,00	222.728,00	239.599,00	275.723,00	294.144,00	315.306,00	359.828,00	393.503,00	314.576,17	355.054,74
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	18.447,00	22.043,00	20.697,00	19.275,00	26.310,00	23.955,00	15.069,55	47.743,55
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7,00	-205,00	1.916,00	-505,21	1.622,09
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	285.421,00	183.828,00	303.976,00	390.622,00	412.947,00	468.261,00	573.107,00	730.309,00	677.406,00	742.753,24	787.493,89
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	284.429,00	182.921,00	302.990,00	388.985,00	410.447,00	465.177,00	568.803,00	724.059,00	670.680,00	735.569,86	779.907,72
BALNEARIOS	992,00	907,00	986,00	1.637,00	2.500,00	3.084,00	4.304,00	6.250,00	6.726,00	7.183,38	7.586,17
LOTERIA	818.625,85	717.272,87	351.812,57	144.317,55	435.769,27	170.688,50	213.861,55	213.994,57	190.799,28	193.804,71	365.138,81
<b>TOTAL REMUNERACION AL TRABAJO</b>	<b>267.933,13</b>	<b>287.548,67</b>	<b>299.258,86</b>	<b>342.126,80</b>	<b>365.216,64</b>	<b>395.263,10</b>	<b>485.804,62</b>	<b>593.933,23</b>	<b>589.986,48</b>	<b>585.813,61</b>	<b>623.143,88</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	19.075,00	17.701,00	16.890,00	13.506,00	13.802,00	12.934,00	13.538,00	16.261,00	12.383,00	14.266,86	14.558,22
9213: RADIO Y TELEVISION	107.459,00	117.157,00	121.278,00	138.467,00	159.697,00	169.459,00	189.380,00	211.299,00	228.308,00	188.704,86	237.016,78
RADIO	107.459,00	117.157,00	121.278,00	130.465,00	150.135,00	160.164,00	171.687,00	195.930,00	214.266,00	171.289,99	193.330,79
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	8.002,00	9.562,00	8.978,00	8.362,00	14.326,00	13.044,00	6.537,14	20.711,05
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,00	9.331,00	1.043,00	998,00	10.877,73	22.974,94
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	85.593,00	86.783,00	94.696,00	124.239,00	133.696,00	154.411,00	192.235,00	248.506,00	233.722,00	252.598,84	277.335,53
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	85.049,00	86.295,00	94.155,00	123.341,00	132.325,00	152.720,00	189.874,00	245.078,00	230.033,00	248.658,65	273.174,40
BALNEARIOS	544,00	498,00	541,00	898,00	1.371,00	1.691,00	2.361,00	3.428,00	3.689,00	3.940,19	4.161,13
LOTERIA	55.806,13	65.907,67	66.394,86	65.914,80	58.021,64	58.459,10	90.651,62	117.867,23	115.573,48	130.243,04	94.233,35
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>735.230,00</b>	<b>773.197,91</b>	<b>591.899,71</b>	<b>599.946,46</b>	<b>592.662,90</b>	<b>587.108,83</b>	<b>270.420,18</b>	<b>207.294,89</b>	<b>333.395,98</b>	<b>321.551,03</b>	<b>233.875,68</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	18.885,00	17.525,00	16.722,00	15.352,00	13.666,00	12.802,00	13.405,00	16.100,00	12.261,00	14.125,61	14.414,08
9213: RADIO Y TELEVISION	2.050,00	2.235,00	2.314,00	2.745,00	3.170,00	3.345,00	3.564,00	4.030,00	4.355,00	3.500,48	4.402,21
RADIO	2.050,00	2.235,00	2.314,00	2.488,00	2.863,00	3.056,00	3.275,00	3.737,00	4.087,00	3.267,11	3.687,51
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	257,00	307,00	288,00	269,00	273,00	249,00	210,03	665,42
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	20,00	20,00	19,00	23,34	49,29
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	65.798,00	60.373,00	59.185,00	68.731,00	65.249,00	62.878,00	71.601,00	80.687,00	65.504,00	72.171,89	76.838,31
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	65.598,00	60.190,00	58.986,00	68.400,00	64.744,00	62.255,00	70.732,00	79.425,00	64.146,00	70.720,99	75.306,06
BALNEARIOS	200,00	183,00	199,00	331,00	505,00	623,00	869,00	1.262,00	1.358,00	1.450,90	1.532,26
LOTERIA	648.497,00	693.064,91	513.678,71	513.118,46	510.577,90	508.083,83	181.850,18	106.477,89	251.275,98	231.753,05	138.221,08

<b>TOTAL EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACION</b>	<b>386.239,72</b>	<b>137.183,29</b>	<b>65.286,00</b>	<b>-77.543,71</b>	<b>252.282,73</b>	<b>31.089,57</b>	<b>427.584,75</b>	<b>606.154,45</b>	<b>421.031,82</b>	<b>429.255,83</b>	<b>765.075,81</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	50.048,00	46.444,00	44.316,00	42.686,00	36.212,00	33.942,00	35.522,00	42.664,00	32.492,00	37.432,86	38.197,30
9213: RADIO Y TELEVISION	87.839,00	95.767,00	99.136,00	116.834,00	134.899,00	142.030,00	141.432,00	172.725,00	186.410,00	142.031,84	160.874,08
RADIO	87.839,00	95.767,00	99.136,00	106.646,00	122.725,00	130.924,00	140.344,00	160.161,00	175.150,00	140.019,07	158.036,44
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	10.188,00	12.174,00	11.431,00	10.644,00	11.711,00	10.862,00	8.322,38	26.367,09
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-325,00	-9.556,00	853,00	598,00	-11.140,27	-23.529,44
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	134.030,00	36.672,00	150.095,00	197.652,00	214.002,00	250.972,00	309.271,00	401.116,00	378.180,00	417.982,50	433.320,05
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	133.782,00	36.446,00	149.849,00	197.244,00	213.378,00	250.202,00	308.197,00	399.556,00	376.501,00	416.190,21	431.427,26
BALNEARIOS	248,00	226,00	246,00	408,00	624,00	770,00	1.074,00	1.560,00	1.679,00	1.792,29	1.892,79
LOTERIA	114.322,72	-41.699,71	-228.261,00	-434.715,71	-132.830,27	-395.854,43	-58.640,25	-10.350,55	-176.050,18	-168.191,38	132.684,38
<b>TOTAL CONSUMO CAPITAL FIJO</b>	<b>21.081,00</b>	<b>22.985,00</b>	<b>23.793,00</b>	<b>27.490,00</b>	<b>31.720,00</b>	<b>33.582,00</b>	<b>36.629,00</b>	<b>41.454,00</b>	<b>44.791,00</b>	<b>36.279,52</b>	<b>45.214,30</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9213: RADIO Y TELEVISION	21.081,00	22.985,00	23.793,00	27.490,00	31.720,00	33.582,00	36.629,00	41.454,00	44.791,00	36.279,52	45.214,30
RADIO	21.081,00	22.985,00	23.793,00	25.594,00	29.454,00	31.422,00	33.682,00	38.439,00	42.036,00	33.604,58	37.928,66
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	1.896,00	2.266,00	2.127,00	1.981,00	2.810,00	2.559,00	1.548,96	4.907,44
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,00	966,00	205,00	196,00	1.125,99	2.378,20
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BALNEARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LOTERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO EXPLOTACION</b>	<b>365.158,72</b>	<b>114.198,29</b>	<b>41.493,00</b>	<b>-105.033,71</b>	<b>220.562,73</b>	<b>-2.492,43</b>	<b>390.955,75</b>	<b>564.700,45</b>	<b>376.240,82</b>	<b>392.976,30</b>	<b>719.861,51</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	50.048,00	46.444,00	44.316,00	42.686,00	36.212,00	33.942,00	35.522,00	42.664,00	32.492,00	37.432,86	38.197,30
9213: RADIO Y TELEVISION	66.758,00	72.782,00	75.343,00	89.344,00	103.179,00	108.448,00	104.803,00	131.271,00	141.619,00	105.752,32	115.659,78
RADIO	66.758,00	72.782,00	75.343,00	81.052,00	93.271,00	99.502,00	106.662,00	121.722,00	133.114,00	106.414,49	120.107,78
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	8.292,00	9.908,00	9.304,00	8.663,00	8.901,00	8.103,00	6.773,42	21.459,65
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-358,00	-10.522,00	648,00	402,00	-12.266,25	-25.907,64
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	134.030,00	36.672,00	150.095,00	197.652,00	214.002,00	250.972,00	309.271,00	401.116,00	378.180,00	417.982,50	433.320,05
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	133.782,00	36.446,00	149.849,00	197.244,00	213.378,00	250.202,00	308.197,00	399.556,00	376.501,00	416.190,21	431.427,26
BALNEARIOS	248,00	226,00	246,00	408,00	624,00	770,00	1.074,00	1.560,00	1.679,00	1.792,29	1.892,79
LOTERIA	114.322,72	-41.699,71	-228.261,00	-434.715,71	-132.830,27	-395.854,43	-58.640,25	-10.350,55	-176.050,18	-168.191,38	132.684,38

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
Cuentas Económicas de Nariño.

ANEXO No. C  
NARIÑO  
SECTOR PRIVADO  
SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO  
TASAS DE PARTICIPACION DE LA CUENTA DE PRODUCCION POR ACTIVIDAD  
PRECIOS CONSTANTES  
1989 - 1999

VARIABLE/AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>TOTAL PRODUCCION BRUTA</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	8,02	10,09	11,02	10,44	7,68	8,19	7,06	7,19	5,69	6,65	6,03
9213: RADIO Y TELEVISION	12,43	18,37	21,78	26,35	25,14	30,20	26,53	25,72	28,83	23,36	25,78
RADIO	12,43	18,37	21,78	24,16	22,98	27,89	24,63	23,85	27,07	21,98	22,04
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	2,18	2,16	2,30	1,77	1,74	1,65	1,24	3,48
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,13	0,13	0,12	0,14	0,26
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	17,06	17,03	27,69	36,36	31,49	40,29	40,31	43,29	41,40	46,12	43,71
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	16,97	16,93	27,56	36,14	31,22	39,90	39,86	42,74	40,78	45,45	43,08
BALNEARIOS	0,08	0,10	0,13	0,22	0,28	0,39	0,45	0,55	0,62	0,67	0,63
LOTERIA	62,49	54,51	39,51	26,85	35,69	21,32	26,10	23,79	24,08	23,87	24,48
<b>TOTAL CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>41,00</b>	<b>31,06</b>	<b>36,97</b>	<b>41,24</b>	<b>32,02</b>	<b>35,22</b>	<b>37,68</b>	<b>37,12</b>	<b>37,66</b>	<b>37,05</b>	<b>32,14</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	4,28	5,39	5,88	5,57	4,10	4,37	3,77	3,84	3,04	3,55	3,22
9213: RADIO Y TELEVISION	4,05	5,99	7,10	8,81	8,41	10,08	8,92	8,39	9,40	7,61	8,95
RADIO	4,05	5,99	7,10	7,88	7,49	9,09	8,03	7,78	8,82	7,17	7,18
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	0,93	0,92	0,98	0,75	0,57	0,54	0,53	1,48
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,14	0,04	0,04	0,15	0,28
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	4,94	6,45	7,65	9,81	8,30	10,36	10,14	10,66	9,99	11,14	10,76
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	4,90	6,40	7,59	9,70	8,16	10,17	9,92	10,39	9,68	10,81	10,45
BALNEARIOS	0,04	0,05	0,06	0,11	0,14	0,19	0,22	0,27	0,31	0,33	0,31
LOTERIA	27,73	13,24	16,33	17,04	11,22	10,41	14,85	14,23	15,24	14,74	9,21
<b>TOTAL VALOR AGREGADO</b>	<b>59,00</b>	<b>68,94</b>	<b>63,03</b>	<b>58,76</b>	<b>67,98</b>	<b>64,78</b>	<b>62,32</b>	<b>62,88</b>	<b>62,34</b>	<b>62,95</b>	<b>67,86</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	3,74	4,70	5,14	4,88	3,58	3,81	3,29	3,35	2,65	3,10	2,81
9213: RADIO Y TELEVISION	8,38	12,38	14,68	17,54	16,73	20,12	17,60	17,34	19,43	15,74	16,83
RADIO	8,38	12,38	14,68	16,29	15,49	18,80	16,60	16,08	18,25	14,82	14,85
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	1,25	1,24	1,32	1,01	1,18	1,11	0,71	2,00
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,09	0,07	-0,01	-0,02
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	12,12	10,58	20,03	26,55	23,20	29,93	30,17	32,63	31,41	34,98	32,95
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	12,08	10,53	19,97	26,44	23,06	29,73	29,95	32,35	31,10	34,64	32,63
BALNEARIOS	0,04	0,05	0,06	0,11	0,14	0,20	0,23	0,28	0,31	0,34	0,32
LOTERIA	34,76	41,28	23,18	9,81	24,48	10,91	11,26	9,56	8,85	9,13	15,28
<b>TOTAL REMUNERACION AL TRABAJO</b>	<b>11,38</b>	<b>16,55</b>	<b>19,72</b>	<b>23,26</b>	<b>20,51</b>	<b>25,26</b>	<b>25,58</b>	<b>26,54</b>	<b>27,36</b>	<b>27,59</b>	<b>26,07</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	0,81	1,02	1,11	0,92	0,78	0,83	0,71	0,73	0,57	0,67	0,61
9213: RADIO Y TELEVISION	4,56	6,74	7,99	9,41	8,97	10,83	9,97	9,44	10,59	8,89	9,92
RADIO	4,56	6,74	7,99	8,87	8,43	10,24	9,04	8,75	9,93	8,07	8,09
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	0,54	0,54	0,57	0,44	0,64	0,60	0,31	0,87
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,49	0,05	0,05	0,51	0,96
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	3,63	4,99	6,24	8,44	7,51	9,87	10,12	11,10	10,84	11,90	11,60
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	3,61	4,97	6,20	8,38	7,43	9,76	10,00	10,95	10,67	11,71	11,43
BALNEARIOS	0,02	0,03	0,04	0,06	0,08	0,11	0,12	0,15	0,17	0,19	0,17
LOTERIA	2,37	3,79	4,38	4,48	3,26	3,74	4,77	5,27	5,36	6,13	3,94
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>31,22</b>	<b>44,50</b>	<b>39,01</b>	<b>40,78</b>	<b>33,29</b>	<b>37,53</b>	<b>14,24</b>	<b>9,26</b>	<b>15,46</b>	<b>15,14</b>	<b>9,78</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	0,80	1,01	1,10	1,04	0,77	0,82	0,71	0,72	0,57	0,67	0,60
9213: RADIO Y TELEVISION	0,09	0,13	0,15	0,19	0,18	0,21	0,19	0,18	0,20	0,16	0,18
RADIO	0,09	0,13	0,15	0,17	0,16	0,20	0,17	0,17	0,19	0,15	0,15
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,03
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	2,79	3,47	3,90	4,67	3,67	4,02	3,77	3,60	3,04	3,40	3,21
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	2,79	3,46	3,89	4,65	3,64	3,98	3,72	3,55	2,97	3,33	3,15
BALNEARIOS	0,01	0,01	0,01	0,02	0,03	0,04	0,05	0,06	0,06	0,07	0,06
LOTERIA	27,54	39,88	33,85	34,88	28,68	32,47	9,57	4,76	11,65	10,91	5,78

<b>TOTAL EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACION</b>	16,40	7,89	4,30	-5,27	14,17	1,99	22,51	27,08	19,52	20,22	32,01
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	2,13	2,67	2,92	2,90	2,03	2,17	1,87	1,91	1,51	1,76	1,60
9213: RADIO Y TELEVISION	3,73	5,51	6,53	7,94	7,58	9,08	7,45	7,72	8,64	6,69	6,73
RADIO	3,73	5,51	6,53	7,25	6,89	8,37	7,39	7,16	8,12	6,59	6,61
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	0,69	0,68	0,73	0,56	0,52	0,49	0,39	1,10
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,02	-0,50	0,04	0,03	-0,52	-0,98
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	5,69	2,11	9,89	13,43	12,02	16,04	16,28	17,92	17,53	19,69	18,13
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	5,68	2,10	9,88	13,41	11,99	15,99	16,23	17,85	17,46	19,60	18,05
BALNEARIOS	0,01	0,01	0,02	0,03	0,04	0,05	0,06	0,07	0,08	0,08	0,08
LOTERIA	4,85	-2,40	-15,04	-29,55	-7,46	-25,30	-3,09	-0,46	-8,16	-7,92	5,55
<b>TOTAL CONSUMO CAPITAL FIJO</b>	0,90	1,32	1,57	1,87	1,78	2,15	1,93	1,85	2,08	1,71	1,89
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9213: RADIO Y TELEVISION	0,90	1,32	1,57	1,87	1,78	2,15	1,93	1,85	2,08	1,71	1,89
RADIO	0,90	1,32	1,57	1,74	1,65	2,01	1,77	1,72	1,95	1,58	1,59
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	0,13	0,13	0,14	0,10	0,13	0,12	0,07	0,21
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,01	0,01	0,10
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BALNEARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LOTERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO EXPLOTACION</b>	15,51	6,57	2,73	-7,14	12,39	-0,16	20,58	25,23	17,45	18,51	30,12
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	2,13	2,67	2,92	2,90	2,03	2,17	1,87	1,91	1,51	1,76	1,60
9213: RADIO Y TELEVISION	2,83	4,19	4,97	6,07	5,80	6,93	5,52	5,86	6,57	4,98	4,84
RADIO	2,83	4,19	4,97	5,51	5,24	6,36	5,62	5,44	6,17	5,01	5,03
TELEVISION POR CABLE	0,00	0,00	0,00	0,56	0,56	0,59	0,46	0,40	0,38	0,32	0,90
TELEVISION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,02	-0,55	0,03	0,02	-0,58	-1,08
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	5,69	2,11	9,89	13,43	12,02	16,04	16,28	17,92	17,53	19,69	18,13
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	5,68	2,10	9,88	13,41	11,99	15,99	16,23	17,85	17,46	19,60	18,05
BALNEARIOS	0,01	0,01	0,02	0,03	0,04	0,05	0,06	0,07	0,08	0,08	0,08
LOTERIA	4,85	-2,40	-15,04	-29,55	-7,46	-25,30	-3,09	-0,46	-8,16	-7,92	5,55

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
Cuentas Económicas de Nariño.

ANEXO No. D  
NARIÑO  
SECTOR PRIVADO  
SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO  
TASAS DE VARIACION DE LA CUENTA DE PRODUCCION POR ACTIVIDAD  
PRECIOS CONSTANTES  
1989 - 1999

VARIABLE/AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>TOTAL PRODUCCION BRUTA</b>	-----	<b>-26,21</b>	<b>-12,68</b>	<b>-3,05</b>	<b>21,01</b>	<b>-12,12</b>	<b>21,41</b>	<b>17,84</b>	<b>-3,64</b>	<b>-1,55</b>	<b>12,57</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	-----	-7,20	-4,58	-8,19	-10,99	-6,29	4,67	20,11	-23,84	15,21	2,04
9213: RADIO Y TELEVISION	-----	9,02	3,52	17,30	15,44	5,60	6,63	14,26	8,01	-20,26	24,24
RADIO	-----	9,02	3,52	7,58	15,08	6,68	7,19	14,12	9,36	-20,06	12,87
TELEVISION POR CABLE	-----	0,00	0,00	0,00	19,49	-6,11	-6,87	16,24	-8,95	-26,13	216,82
TELEVISION	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.843,53	13,59	-11,96	16,59	111,21
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	-----	-26,34	41,98	27,33	4,80	12,43	21,46	26,54	-7,85	9,69	6,68
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	-----	-26,43	42,19	27,15	4,51	12,33	21,29	26,33	-8,05	9,73	6,69
BALNEARIOS	-----	-8,50	8,63	66,09	52,68	23,35	39,57	45,22	7,61	6,81	5,61
LOTERIA	-----	-35,83	-36,70	-34,12	60,85	-47,51	48,65	7,41	-2,48	-2,43	15,48
<b>TOTAL CONSUMO INTERMEDIO</b>	-----	<b>-44,10</b>	<b>3,93</b>	<b>8,14</b>	<b>-6,03</b>	<b>-3,33</b>	<b>29,86</b>	<b>16,10</b>	<b>-2,23</b>	<b>-3,16</b>	<b>-2,36</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	-----	-7,20	-4,58	-8,19	-10,99	-6,29	4,67	20,11	-23,84	15,21	2,04
9213: RADIO Y TELEVISION	-----	9,02	3,52	20,29	15,54	5,34	7,48	10,72	8,05	-20,29	32,27
RADIO	-----	9,02	3,52	7,58	15,08	6,68	7,19	14,12	9,36	-20,06	12,87
TELEVISION POR CABLE	-----	0,00	0,00	0,00	19,49	-6,11	-6,86	-11,04	-8,95	-3,48	216,82
TELEVISION	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.842,39	-65,79	-4,21	255,84	111,21
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	-----	-3,63	3,64	24,27	2,34	9,73	18,79	23,91	-9,70	9,81	8,72
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	-----	-3,58	3,60	23,92	1,77	9,50	18,39	23,43	-10,16	9,91	8,82
BALNEARIOS	-----	-8,44	8,54	66,15	52,65	23,35	39,58	45,23	7,61	6,81	5,61
LOTERIA	-----	-64,77	7,73	1,18	-20,36	-18,43	73,12	12,99	3,14	-4,76	-29,68
<b>TOTAL VALOR AGREGADO</b>	-----	<b>-13,78</b>	<b>-20,16</b>	<b>-9,61</b>	<b>39,98</b>	<b>-16,25</b>	<b>16,81</b>	<b>18,89</b>	<b>-4,47</b>	<b>-0,58</b>	<b>21,36</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	-----	-7,20	-4,58	-8,19	-10,99	-6,28	4,67	20,11	-23,84	15,21	2,04
9213: RADIO Y TELEVISION	-----	9,03	3,52	15,86	15,39	5,73	6,21	16,05	7,99	-20,24	20,36
RADIO	-----	9,03	3,52	7,57	15,08	6,68	7,19	14,12	9,36	-20,06	12,87
TELEVISION POR CABLE	-----	0,00	0,00	0,00	19,49	-6,11	-6,87	36,50	-8,95	-37,09	216,82
TELEVISION	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.828,57	-1.034,63	-15,71	-114,81	111,21
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	-----	-35,59	65,36	28,50	5,72	13,39	22,39	27,43	-7,24	9,65	6,02
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	-----	-35,69	65,64	28,38	5,52	13,33	22,28	27,30	-7,37	9,68	6,03
BALNEARIOS	-----	-8,57	8,71	66,02	52,72	23,36	39,56	45,21	7,62	6,80	5,61
LOTERIA	-----	-12,38	-50,95	-58,98	201,95	-60,83	25,29	0,06	-10,84	1,58	88,41
<b>TOTAL REMUNERACION AL TRABAJO</b>	-----	<b>7,32</b>	<b>4,07</b>	<b>14,32</b>	<b>6,75</b>	<b>8,23</b>	<b>22,91</b>	<b>22,26</b>	<b>-0,66</b>	<b>-0,71</b>	<b>6,37</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	-----	-7,20	-4,58	-20,04	2,19	-6,29	4,67	20,11	-23,85	15,21	2,04
9213: RADIO Y TELEVISION	-----	9,02	3,52	14,17	15,33	6,11	11,76	11,57	8,05	-17,35	25,60
RADIO	-----	9,02	3,52	7,58	15,08	6,68	7,19	14,12	9,36	-20,06	12,87
TELEVISION POR CABLE	-----	0,00	0,00	0,00	19,50	-6,11	-6,86	71,32	-8,95	-49,88	216,82
TELEVISION	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.843,53	-88,82	-4,31	989,95	111,21
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	-----	1,39	9,12	31,20	7,61	15,49	24,50	29,27	-5,95	8,08	9,79
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	-----	1,45	9,12	31,00	7,28	15,41	24,33	29,07	-6,14	8,10	9,86
BALNEARIOS	-----	-8,46	8,63	65,99	52,67	23,34	39,62	45,19	7,61	6,81	5,61
LOTERIA	-----	18,10	0,74	-0,72	-11,97	0,75	55,07	30,02	-1,95	12,69	-27,65
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	-----	<b>5,16</b>	<b>-23,45</b>	<b>1,36</b>	<b>-1,21</b>	<b>-0,94</b>	<b>-53,94</b>	<b>-23,34</b>	<b>60,83</b>	<b>-3,55</b>	<b>-27,27</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	-----	-7,20	-4,58	-8,19	-10,98	-6,32	4,71	20,10	-23,84	15,21	2,04
9213: RADIO Y TELEVISION	-----	9,02	3,53	18,63	15,48	5,52	6,55	13,08	8,06	-19,62	25,76
RADIO	-----	9,02	3,53	7,52	15,07	6,74	7,17	14,11	9,37	-20,06	12,87
TELEVISION POR CABLE	-----	0,00	0,00	0,00	19,46	-6,19	-6,60	1,49	-8,79	-15,65	216,82
TELEVISION	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900,00	0,00	-5,00	22,82	111,21
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	-----	-8,24	-1,97	16,13	-5,07	-3,63	13,87	12,69	-18,82	10,18	6,47
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	-----	-8,24	-2,00	15,96	-5,35	-3,84	13,62	12,29	-19,24	10,25	6,48
BALNEARIOS	-----	-8,50	8,74	66,33	52,57	23,37	39,49	45,22	7,61	6,84	5,61
LOTERIA	-----	6,87	-25,88	-0,11	-0,50	-0,49	-64,21	-41,45	135,99	-7,77	-40,36

<b>TOTAL EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACION</b>	-----	<b>-64,48</b>	<b>-52,41</b>	<b>-218,78</b>	<b>-425,34</b>	<b>-87,68</b>	<b>1.275,33</b>	<b>41,76</b>	<b>-30,54</b>	<b>1,95</b>	<b>78,23</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	-----	-7,20	-4,58	-3,68	-15,17	-6,27	4,65	20,11	-23,84	15,21	2,04
9213: RADIO Y TELEVISION	-----	9,03	3,52	17,85	15,46	5,29	-0,42	22,13	7,92	-23,81	13,27
RADIO	-----	9,03	3,52	7,58	15,08	6,88	7,20	14,12	9,36	-20,06	12,87
TELEVISION POR CABLE	-----	0,00	0,00	0,00	19,49	-6,10	-6,88	10,02	-8,96	-21,94	216,82
TELEVISION	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.840,31	-108,93	-29,89	-1.962,92	111,21
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	-----	-72,64	309,29	31,68	8,27	17,28	23,23	29,70	-5,72	10,52	3,67
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	-----	-72,76	311,15	31,63	8,18	17,26	23,18	29,64	-5,77	10,54	3,66
BALNEARIOS	-----	-8,87	8,85	65,85	52,94	23,40	39,48	45,25	7,63	6,75	5,61
LOTERIA	-----	-136,48	447,39	90,45	-69,44	198,02	-85,19	-82,35	1.600,88	-4,46	-178,89
<b>TOTAL CONSUMO CAPITAL FIJO</b>	-----	<b>9,03</b>	<b>3,52</b>	<b>15,54</b>	<b>15,39</b>	<b>5,87</b>	<b>9,07</b>	<b>13,17</b>	<b>8,05</b>	<b>-19,00</b>	<b>24,63</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9213: RADIO Y TELEVISION	-----	9,03	3,52	15,54	15,39	5,87	9,07	13,17	8,05	-19,00	24,63
RADIO	-----	9,03	3,52	7,57	15,08	6,88	7,19	14,12	9,36	-20,06	12,87
TELEVISION POR CABLE	-----	0,00	0,00	0,00	19,51	-6,13	-6,86	41,85	-8,93	-39,47	216,82
TELEVISION	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.827,27	-78,78	-4,39	474,48	111,21
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BALNEARIOS	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LOTERIA	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO EXPLOTACION</b>	-----	<b>-68,73</b>	<b>-63,67</b>	<b>-353,14</b>	<b>-309,99</b>	<b>-101,13</b>	<b>-15.785,73</b>	<b>44,44</b>	<b>-33,37</b>	<b>4,45</b>	<b>83,18</b>
9212: EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS	-----	-7,20	-4,58	-3,68	-15,17	-6,27	4,65	20,11	-23,84	15,21	0,00
9213: RADIO Y TELEVISION	-----	9,02	3,52	18,58	15,49	5,11	-3,36	25,26	7,88	-25,33	9,37
RADIO	-----	9,02	3,52	7,58	15,08	6,88	7,20	14,12	9,36	-20,06	12,87
TELEVISION POR CABLE	-----	0,00	0,00	0,00	19,49	-6,10	-6,89	2,75	-8,97	-16,41	216,82
TELEVISION	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.839,11	-106,16	-37,96	-3.151,31	111,21
9214: ACTIVIDADES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	-----	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9219: OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	-----	-72,64	309,29	31,68	8,27	17,28	23,23	29,70	-5,72	10,52	0,00
JUEGOS ELECTRONICOS Y SIMILARES	-----	-72,76	311,15	31,63	8,18	17,26	23,18	29,64	-5,77	10,54	0,00
BALNEARIOS	-----	-8,87	8,85	65,85	52,94	23,40	39,48	45,25	7,63	6,75	0,00
LOTERIA	-----	-136,48	447,39	90,45	-69,44	198,02	-85,19	-82,35	1.600,88	-4,46	-178,89

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
Cuentas Económicas de Nariño.

**ANEXO No. E**  
**MUNICIPIO DE PASTO**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA DE PRODUCCIÓN**  
**PRECIOS CORRIENTES**  
**1989 – 1999**

Miles de \$ de 1990

<b>AÑO</b>	<b>PRODUCCIÓN BRUTA</b>	<b>CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>VALOR AGREGADO</b>	<b>REMUNERACIÓN AL TRABAJO</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACIÓN</b>	<b>CONSUMO CAPITAL FIJO</b>	<b>EXCEDENTE NETO EXPLOTACION</b>
1989	479.344	191.037	288.307	116.239	62.576	109.492	13.663	95.829
1990	624.252	233.093	391.159	149.182	73.549	168.428	19.134	149.294
1991	728.986	271.636	457.350	186.827	87.727	182.796	22.757	160.039
1992	974.813	396.157	578.656	267.977	118.168	192.511	28.832	163.679
1993	1.256.277	508.397	747.880	360.989	125.767	261.124	37.369	223.755
1994	1.517.820	642.118	875.702	450.574	151.283	273845	43.905	229.940
1995	1.848.222	820.275	1.027.947	599.368	186.436	242.143	54.284	187.859
1996	2.602.495	1.349.931	1.252.564	943.400	238.539	70.625	80.692	-10.067
1997	2.856.853	1.304.476	1.552.377	940.713	305.337	306.327	80.692	225.635
1998	3.930.464	1.536.361	2.394.103	960.313	286.589	1.147.201	73.312	1.073.889
1999	5.107.038	2.099.999	3.007.038	1.436.391	346.487	1.224.161	113.332	1.110.829

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
 Cuentas Económicas de Nariño

**ANEXO No. F**  
**MUNICIPIO DE PASTO**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA DE PRODUCCIÓN**  
**PRECIOS CONSTANTES DE 1990**  
**1989 - 1999**

Miles de \$ de 1990

AÑO	PRODUCCIÓN BRUTA	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	REMUNERACIÓN AL TRABAJO	IMPUESTOS INDIRECTOS	EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACIÓN	CONSUMO CAPITAL FIJO	EXCEDENTE NETO EXPLOTACIÓN
1989	645.658	245.320	400.338	146.397	81.267	172.674	17.405	155.269
1990	624.252	233.093	391.159	149.182	73.549	168.428	19.134	149.294
1991	611.865	227.601	384.264	148.157	71.265	164.842	19.285	145.557
1992	703.251	262.501	440.750	168.644	81.513	190.593	22.264	168.329
1993	722.359	266.438	455.921	181.675	76.593	197.653	25.578	172.075
1994	732.661	268.734	463.927	187.271	76.329	200.327	26.657	173.670
1995	773.895	284.547	489.348	206.750	81.473	201.125	28.874	172.251
1996	862.414	310.464	551.950	226.922	90.293	234.735	32.064	202.671
1997	801.968	284.444	517.524	223.792	72.712	221.020	33.876	187.144
1998	740.145	267.022	473.123	193.417	79.212	200.494	26.884	173.611
1999	875.542	325.326	550.216	249.417	84.986	215.814	35.898	179.916

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
 Cuentas Económicas de Nariño



**ANEXO No. G**  
**MUNICIPIO DE IPIALES**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA PRODUCCIÓN**  
**PRECIOS CORRIENTES**  
**1989 – 1999**

MILES DE \$

<b>AÑO</b>	<b>PRODUCCIÓN BRUTA</b>	<b>CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>VALOR AGREGADO</b>	<b>REMUNERACIÓN AL TRABAJO</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACIÓN</b>	<b>CONSUMO CAPITAL FIJO</b>	<b>EXCEDENTE NETO EXPLOTACIÓN</b>
1989	33.658	15.578	18.080	8.533	1.726	7.821	1.001	6.820
1990	46.969	19.243	27.726	11.759	2.087	13.880	1.417	12.463
1991	68.278	27.732	40.546	18.687	2.923	18.936	2.191	16.745
1992	66.717	23.432	43.285	23.997	598	18.690	2.930	15.760
1993	94.275	35.229	59.046	38.196	790	20.060	3.925	16.135
1994	135.158	53.456	81.702	54.978	1.159	25.565	5.057	20.508
1995	191.737	80.748	110.989	80.572	1.681	28.736	6.594	22.142
1996	351.480	184.766	166.714	133.180	8.831	24.703	9.154	15.549
1997	486.001	223.821	262.180	173.184	9.527	79.469	11.900	67.569
1998	673.808	278.274	395.534	187.710	11.025	196.799	10.882	185.917
1999	781.616	329.891	451.725	229.936	13.208	208.581	13.305	195.276

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
 Cuentas Económicas de Nariño

**ANEXO No. H**  
**MUNICIPIO DE IPIALES**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA PRODUCCIÓN**  
**PRECIOS CONSTANTES DE 1990**  
**1989 – 1999**

MILES DE \$

AÑO	PRODUCCIÓN BRUTA	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	REMUNERACIÓN AL TRABAJO	IMPUESTOS INDIRECTOS	EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACIÓN	IMPUESTOS INDIRECTOS	EXCEDENTE NETO EXPLOTACIÓN
1989	45.291	19.071	26.220	10.747	2.242	13.231	1.275	11.956
1990	46.969	19.243	27.726	11.759	2.087	13.880	1.417	12.463
1991	57.265	23.082	34.183	14.820	2.375	16.988	1.857	15.131
1992	47.410	15.632	31.778	16.360	412	15.006	2.262	12.744
1993	55.620	18.333	37.287	19.223	481	17.583	2.686	14.897
1994	66.485	21.937	44.548	22.850	585	21.113	3.071	18.042
1995	81.546	26.945	54.601	27.793	735	26.073	3.507	22.566
1996	130.252	47.955	82.297	38.447	3.371	40.479	4.355	36.124
1997	133.497	47.815	85.682	41.163	2.859	41.660	4.996	36.664
1998	126.885	46.184	80.701	37.807	3.047	39.847	15.891	23.957
1999	133.999	48.773	85.226	39.926	3.218	42.082	4.214	37.868

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
 Cuentas Económicas de Nariño

**ANEXO No. I**  
**MUNICIPIO DE TUMACO**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA PRODUCCIÓN**  
**PRECIOS CORRIENTES**  
**1989 – 1999**

Miles de \$

AÑO	PRODUCCION BRUTA	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	REMUNERACION AL TRABAJO	IMPUESTOS INDIRECTOS	EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACIÓN	CONSUMO CAPITAL FIJO	EXCEDENTE NETO EXPLOTACIÓN
1989	29.297	8.819	20.478	10.824	203	9.451	1.784	7.667
1990	38.662	11.691	26.971	13.729	266	12.976	2.304	10.672
1991	51.399	15.018	36.381	18.884	358	17.139	2.968	14.171
1992	72.880	22.518	50.362	28.601	509	21.252	3.663	17.589
1993	98.665	33.494	65.171	41.138	662	23.371	4.837	18.534
1994	127.658	43.168	84.490	53.413	857	30.220	5.720	24.500
1995	162.287	59.175	103.112	70.072	1.082	31.958	6.744	25.214
1996	222.644	87.603	135.041	99.621	1.480	33.940	8.528	25.412
1997	302.250	120.066	182.184	128.424	2.033	51.727	10.616	41.111
1998	303.191	102.654	200.538	101.463	1.427	97.648	9.737	87.911
1999	481.672	187.171	294.501	174.531	79.222	40.748	11.904	28.844

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
 Cuentas Económicas de Nariño

**ANEXO No. J**  
**MUNICIPIO DE TUMACO**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA PRODUCCIÓN**  
**PRECIOS CONSTANTES DE 1990**  
**1989 – 1999**

Miles de \$ de 1990

<b>AÑO</b>	<b>PRODUCCIÓN BRUTA</b>	<b>CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>VALOR AGREGADO</b>	<b>REMUNERACIÓN AL TRABAJO</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACIÓN</b>	<b>CONSUMO CAPITAL FIJO</b>	<b>EXCEDENTE NETO EXPLOTACIÓN</b>
1989	38.442	11.589	26.853	13.633	264	12.956	2.272	10.684
1990	38.662	11.691	26.971	13.729	266	12.976	2.304	10.672
1991	42.168	12.755	29.413	14.977	291	14.145	2.515	11.630
1992	51.302	15.078	36.224	17.999	351	17.874	2.828	15.046
1993	58.830	17.418	41.412	20.704	403	20.305	3.311	16.994
1994	63.327	18.577	44.750	22.200	433	22.117	3.473	18.644
1995	69.573	19.975	49.598	24.171	473	24.954	3.587	21.367
1996	83.462	23.494	59.968	28.759	565	30.644	4.057	26.587
1997	88.183	25.147	63.036	30.549	599	31.888	4.457	27.431
1998	57.094	17.585	39.509	20.436	394	18.679	3.570	15.109
1999	82.577	26.920	55.657	30.306	578	24.773	3.771	21.002

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
 Cuentas Económicas de Nariño

**ANEXO No. K**  
**MUNICIPIO DE TUQUERRES**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA PRODUCCIÓN**  
**PRECIOS CORRIENTES**  
**1989 – 1999**

Miles de \$ de 1990

AÑO	PRODUCCIÓN BRUTA	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	REMUNERACIÓN AL TRABAJO	IMPUESTOS INDIRECTOS	EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACIÓN	CONSUMO CAPITAL FIJO	EXCEDENTE NETO EXPLOTACIÓN
1989	3.477	909	2.568	790	39	1.739	101	1.638
1990	4.442	1.107	3.335	970	47	2.318	130	2.188
1991	5.651	1.407	4.244	1.296	62	2.886	160	2.726
1992	6.948	1.865	5.083	1.696	78	3.309	177	3.132
1993	11.174	2.860	8.314	2.481	117	5.716	211	5.505
1994	20.034	6.243	13.791	5.941	189	7.661	628	7.033
1995	32.489	11.530	20.959	11.359	287	9.313	1.242	8.071
1996	53.859	21.428	32.431	19.932	474	12.025	2.054	9.971
1997	90.258	37.917	52.341	34.472	787	17.082	3.482	13.600
1998	238.232	65.682	172.550	47.771	1.730	123.048	3.436	119.612
1999	152.030	57.106	94.924	55.087	743	39.093	4.201	34.892

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
 Cuentas Económicas de Nariño

**ANEXO No. L**  
**MUNICIPIO DE TUQUERRES**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA PRODUCCIÓN**  
**PRECIOS CONSTANTES DE 1990**  
**1989 – 1999**

Miles de \$ de 1990

AÑO	PRODUCCIÓN BRUTA	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	REMUNERACIÓN AL TRABAJO	IMPUESTOS INDIRECTOS	EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACIÓN	CONSUMO CAPITAL FIJO	EXCEDENTE NETO EXPLOTACION
1989	4.681	1.153	3.528	996	51	2.482	129	2.353
1990	4.442	1.107	3.335	970	47	2.319	130	2.189
1991	4.755	1.179	3.575	1.028	50	2.497	136	2.362
1992	5.072	1.244	3.828	1.068	54	2.707	136	2.570
1993	6.377	1.515	4.862	1.249	71	3.542	145	3.397
1994	9.787	2.611	7.176	2.469	95	4.611	381	4.230
1995	13.877	3.918	9.959	3.918	125	5.915	661	5.255
1996	20.187	5.728	14.459	5.754	181	8.524	977	7.547
1997	26.836	7.906	18.930	8.217	227	10.486	1.462	9.024
1998	28.629	8.258	20.371	8.424	250	11.696	1.462	10.234
1999	26.064	8.497	17.567	9.565	182	7.819	1.331	6.488

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y administrativas  
 Cuentas Económicas de Nariño

**ANEXO No. M**  
**RESTO DE MUNICIPIOS**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA PRODUCCIÓN**  
**PRECIOS CORRIENTES**  
**1989 – 1999**

Miles de \$

AÑO	PRODUCCIÓN BRUTA	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	REMUNERACIÓN AL TRABAJO	IMPUESTOS INDIRECTOS	EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACIÓN	CONSUMO DE CAPITAL FIJO	EXCEDENTE NETO EXPLOTACIÓN
1989	122.800	27.227	95.573	32.041	2.240	61.292	0	61.292
1990	176.067	44.601	131.466	46.001	4.184	81.281	0	81.281
1991	234.167	56.951	177.216	87.941	5.219	84.056	0	84.056
1992	355.527	90.770	264.757	117.810	6.634	140.313	0	140.313
1993	543.811	126.795	417.016	167.591	7.450	241.975	0	241.975
1994	761.925	138.580	623.345	245.450	9.083	368.812	0	368.812
1995	1.136.322	289.757	846.565	384.181	13.188	449.196	0	449.196
1996	1.685.716	467.853	1.217.863	610.298	16.784	590.781	0	590.781
1997	2.494.038	503.026	1.991.012	725.149	24.308	1.241.555	0	1.241.555
1998	3.438.545	804.482	2.634.062	931.339	24.013	1.678.711	0	1.678.711
1999	4.006.087	904.355	3.101.732	1.150.051	27.277	1.924.404	0	1.924.404

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
 Cuentas Económicas de Nariño

**ANEXO No. N**  
**RESTO DE MUNICIPIOS**  
**SECTOR PRIVADO**  
**SUBSECTOR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO**  
**CUENTA PRODUCCIÓN**  
**PRECIOS CONSTANTES DE 1990**  
**1989 – 1999**

Miles de \$

<b>AÑO</b>	<b>PRODUCCIÓN BRUTA</b>	<b>CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>VALOR AGREGADO</b>	<b>REMUNERACIÓN AL TRABAJO</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>EXCEDENTE BRUTO EXPLOTACIÓN</b>	<b>CONSUMO DE CAPITAL FIJO</b>	<b>EXCEDENTE NETO EXPLOTACIÓN</b>
1989	149.306	35.468	113.838	40.354	2.909	70.575	0	70.575
1990	176.067	44.601	131.466	46.001	4.184	81.281	0	81.281
1991	201.764	49.067	152.697	53.852	4.240	94.605	0	94.605
1992	269.094	61.452	207.642	74.141	4.572	128.929	0	128.929
1993	301.632	66.715	234.917	84.344	4.537	146.036	0	146.036
1994	358.722	76.350	282.372	102.016	4.583	175.773	0	175.773
1995	464.715	98.273	366.442	132.522	5.764	228.156	0	228.156
1996	609.331	124.618	484.713	176.183	6.406	302.124	0	302.124
1997	587.067	118.406	468.661	170.691	5.722	292.248	0	292.248
1998	647.511	131.797	515.714	187.581	6.637	321.496	0	321.496
1999	686.797	138.507	548.290	199.696	6.690	341.903	0	341.903

FUENTE: Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
 Cuentas Económicas de Nariño



**ANEXO O**  
**NARIÑO**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL**  
**PRECIOS CONSTANTES**  
**1989 – 1999**

Millones de \$ de 1990

<b>AÑOS</b>	<b>PIB TOTAL</b>	<b>VARIACIÓN</b>
1989	302.579,460	-
1990	310.794,040	2.71
1991	321.822,930	3.55
1992	335.933,480	4.38
1993	345.532,230	0.90
1994	372.116,410	7.69
1995	375.472,130	0.90
1996	386.123,610	2.84
1997	418.732,990	8.44
1998	409.985,820	-2.09
1999	415.684,750	1.39

**ANEXO P**

**COLOMBIA**  
**PRODUCTO INTERNO TOTAL**  
**PRECIOS CONSTANTES**  
**1989 - 1999**

Millones de \$	
ANOS	PIB TOTAL
1989	20.024.700
1990	20.228.100
1991	20.588.880
1992	21.127.782
1993	22.572.090
1994	24.318.374
1995	25.800.541
1996	29.068.695
1997	29.846.363
1998	29.693.620
1999	29.285.475

Fuente: Cálculos de esta Investigación con base en datos del DANE

**ANEXO Q**  
**EVOLUCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS**

**1989 - 1999**

<b>AÑOS</b>	<b>SALARIO MÍNIMO</b>
1989	32.559
1990	41.025
1991	51.720
1992	65.190
1993	81.510
1994	98.700
1995	118.933
1996	142.125
1997	172.005
1998	203.826
1999	236.438

$$\frac{\text{PCC TOTAL}}{\frac{\text{No. De Trabajadores}}{\text{Salario M\u00ednimo}}} = \text{Productividad por Trabajador en Salarios M\u00ednimos}$$

$$\frac{\text{VA}}{\text{No. Trabajadores}} = \text{Indicador de productividad por Trabajador}$$

$$\frac{\text{Excedente Bruto}}{\text{No. Trabajadores}} = \text{Cu\u00e1nto genera de Renta el trabajador descontado su sueldo}$$



